

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

# Revista Ethos Venezolana

---

Vol. 11 N° 1 Enero-Junio 2019

Universidad Alonso de Ojeda  
Vicerrectorado Académico  
Decanato de Investigación y Posgrado



---

El contenido de los artículos y reseñas de libros y revistas, es de la exclusiva responsabilidad de los autores. La Universidad Alonso de Ojeda no se responsabiliza por los conceptos, juicios y posiciones asumidos por los articulistas. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos, siempre que se reconozca la fuente.

**Personal de apoyo:**

María Goitía-Talarico: dip.uniojeda@gmail.com

Esta publicación fue impresa en papel alcalino.

*This publication was printed on acid-free paper that meets the minimum requirements of the American National Standard for Information Sciences- Permanence for Paper for Printed Library Materials, ANSI Z39.48-1984*

---

SE ACEPTAN CANJES / EXCHANGE DESIRED

---

REVISTA ETHOS VENEZOLANA

©2019 Universidad Alonso de Ojeda

ISSN: 1856-9862

Depósito legal pp 200902ZU3258

**Diseño de portada:** Luzmary Millán

**INDIZADA Y CATALOGADA EN:**

- REVENCYT (Venezuela)- <http://www.revencyt.ula.ve>
- LATINDEX (CATÁLOGO) (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) - <http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25493>
- ACTUALIDAD IBEROAMERICANA (Chile)- <http://www.citrevistas.cl/b2b.htm>
- CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) (México) [http://clase.unam.mx/F?func=find-b-0&local\\_base=cla01](http://clase.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=cla01)
- BIBLAT (Bibliografía Latinoamericana) (México)- <http://biblat.unam.mx/>
- REPOSITORIO FLACSO ANDES (Ecuador)- <https://www.flacso.edu.ec/portal/>
- LATINOAMERICANA (Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales)- <http://revistaslatinoamericanas.org/>
- RESEARCHBIB (Academic Resource Index)- <http://www.researchbib.com/>
- RNRC-ONCTI (Registro Nacional de Revistas Científicas del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) (Venezuela)
- LatinREV - FLACSO (Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades)

**DISPONIBLE EN LA WEB:** <http://www.uniojeda.edu.ve/ethos>

**Diagramación e impresión:** Ediciones Astro Data S.A.

Telf. 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345. Maracaibo, Venezuela  
edicionesastrodata@gmail.com - edicionesastrodata@cantv.net

## Contenido

### 5 Editorial

### Artículos

- 13 Medidas contra el desempleo juvenil en España: trayectoria de las políticas y sistemas comparados en Europa  
***Measures Against Youth Unemployment in Spain: Path of Policies and Systems Compared in Europe***  
Jessica Bayón-Pérez y Andrés Arenas-Falótico
- 31 Medios de transferencia de conocimiento desde los principios fundamentales de la bioética en las Universidades públicas de la Guajira colombiana  
***Means of Knowledge Transfer From the Fundamental Principles of Bioethics in the Public Universities of the Colombian Guajira***  
Yaneth Raigoza-Acuña y Javier A. Fragozo-Daza
- 52 Imagen corporativa y cultura organizacional de las instituciones educativas de la parroquia Alonso de Ojeda  
***Corporate Image and Organizational Culture of the Educational Institutionsof the Alonso de Ojeda Parish***  
Hugo Cuevas y Yennys Pérez
- 66 Factores asociados a la presencia de obesidad en niños de 5 a 9 años. Caso: Microred Santa Fe-Callao, Perú  
***Factors Associated With the Presence of Obesity in Children Aged 5 to 9 Years. Case: Microred Santa Fe- Callao, Perú***  
Irma Trujillo-Ramírez

## Ensayo

- 87 La innovación tecnológica en la agricultura: un reto hacia el desarrollo sostenible

*Technological Innovation in Agriculture: A Challenge Towards Sustainable Development*

César G. Timaure Jiménez

- 101 **Normas para los colaboradores**

## Editorial

### ***Hombre, cultura y antropología filosófica americana en Rodolfo Kusch***

Rodolfo Kusch (1922-1979) fue un filósofo y antropólogo argentino que integró diversas categorías filosóficas a las investigaciones del pensamiento indígena americano. En general, en sus trabajos, critica el abandono de las preguntas surgidas de las posibilidades del ser en favor de la cosificación del mundo, donde se da paso irremediamente a ignorar la subjetividad de quien actúa. Así pues, en él tenemos un filósofo interesado en pensar y comprender lo americano desde un proceder que vaya más allá de lo que podría considerarse como *una actitud científicista occidental*, que desecha la significación de las realidades particularidades de los pueblos en favor del sostenimiento de la ciencia como producto acabado de verdades absolutas y de afirmación lógica de proposiciones.

En «*Una lógica de la negación para comprender a América*» (1973) se presenta una respuesta a la actitud científicista de cosificar toda la realidad y reducirla a la objetivación de todas sus interrelaciones, de lo cual se deriva que los fracasos del pensamiento americano obedecen a una tradición que intenta reproducir y aplicar los esquemas científicos de otras latitudes. De esta concepción de Kusch se deriva que la cultura y el accionar del hombre americano debe entenderse subjetivamente como totalidad existencial o como una realización del ser, en cuyo caso, la lógica de la negación permite invertir la lógica científica tradicional en favor de comprender profundamente las posibilidades del ser americano.

Al inicio de su lógica de la negación, Kusch nos plantea la necesidad de abordar, describir y comprender la realidad del hombre americano, lo que requiere del desmontaje de la logicidad científica, centrada en lo objetivo, porque se traduce en una cosificación de elementos presentes en

el entorno, lo que conlleva a su fracaso. En sus palabras, “[...] una cosa es utilizar la afirmación y la negación dentro de la lógica proposicional, con sus leyes apriorísticas, y otra lo es cuando se les toma desde el ángulo existencial”. La lógica proposicional se concentrará en tratar de encontrar la verdad mediante la correspondencia entre lo que se piensa y la realidad, lo cual supone un abandono de la reflexión en favor del razonamiento científico; mientras que, al conferirle a la lógica un sentido existencial, la verdad responde a una visión ontológica del ser, en tanto se atiende a los distintos elementos que posibilitan su existencia en el mundo.

Con relación a esto, Kusch continúa sosteniendo: “[t]odo lo que hace a la ontología invierte a la verdad matemática. ¿Es que cabe pensar entonces que si a la matemática le corresponde una lógica de afirmación, a la ontología en cambio le es propio una lógica de la negación”. No obstante, esto lleva a nuestro filósofo a justificar el plano existencial del hombre como una totalidad, en la que el ser se consagra mediante una sucesión de proyectos por desarrollar, “[...] existo en tanto hago proyectos para afirmar el ser. Existir implica ser posible. No puedo existir si no convierto mi existir en proyectos”.

Esto se opone a la lógica científica de la afirmación porque tales proyectos deben concebirse desde la falsedad de la situación, es decir, a todo lo que se opone a su concreción. Kusch manifiesta que “[l]a afirmación de la verdad está colocada como una totalización de mi ser a partir de la negación de las circunstancias”. El ser del hombre está determinado por la totalidad del proyecto, ya que sus posibilidades están en su realización. Si esto se llevara al plano de la lógica científica, estos proyectos serían una sucesión de objetos interrelacionados objetivamente, donde el análisis fragmenta a una posible cosmovisión. En síntesis, cualquier intento por reducir el plano cultural del hombre a la objetividad científica está condenado al fracaso, debido a que ignora o no considera las posibilidades existenciales del ser en su totalidad; no ve proyectos por realizar, sino cosas.

Con ello, el pensador argentino nos está presentando una visión existencial que reduce la verdad matemática a una pequeña esfera de la cosmovisión americana, ya que “[e]l punto de arranque para esto es puro existir o, como podríamos llamarlo en América, el puro estar, como un estar aquí y ahora, asediado por la negación o sea por las circunstancias”. Evidentemente, con esto, Kusch advierte la necesidad de partir de la ex-

perencia de lo concreto antes de forjar cualquier presupuesto universal o, en palabras más sencilla, de partir de juzgar al hombre partiendo de deducciones del tipo matemático, en tanto que “[e]n suma existo, luego pienso y no al revés. Por eso la verdad matemática es un episodio de la verdad ontológica. La pretensión occidental en este sentido, de encontrar una ciencia universal es falsa. En vez de ciencia se puede hablar apenas de una actitud metódica. Además, como el existir es básico lo único universal es el existir mismo”.

Esto representa una verdad cuyo fundamento es que la comprensión máxima se logra cuando se aprehende o se captan los principios de todo existir en un horizonte cultural determinado, en donde, para Kusch, “[e]xistir es ser posible, proyección de ser y ser es totalización, según una lógica de negación que me lleva de la negación a la afirmación de ser, a la inversa de lo propuesto por Brouwer para la matemática”. Este método de negación y sus posibilidades, debe estar precedido por el derribamiento de las barreras que impone el determinismo del pensamiento occidental y, más bien, continuar con las respuestas que nos arroja la comprensión profunda de los fenómenos que trasciende la inmediatez, en razón de una interpretación con más trasfondo humano.

Así como el método de la negación abre las puertas a la comprensión efectiva del mundo, también abre un pequeño campo a la indeterminación, sin embargo, en este momento, es cuando se abandonan las limitaciones del determinismo del pensamiento occidental y, según Kusch, “[s]e coloca uno por debajo de las pautas culturales vigentes, pero entra en el área de la verdad objeto de estudio. Entra en suma en el campo donde se configura la posibilidad de ser con sus propias pautas y su propia voluntad cultural que las condiciona”.

De esta manera, la cosmovisión americana de Kusch descansa sobre una metodología cuyos principios rectores son la totalidad y la unidad, los cuales, pese a que pueden ser considerados como abstracciones son condiciones *sine qua non* para comprender el accionar del hombre en el plano cultural. Naturalmente, el planteamiento del filósofo argentino impone retos en materia filosófica y científica, ya que, por una parte, se precisa de una antropología filosófica que tenga como punto de partida el ser del hombre latinoamericano y sus particularidades culturales; y, por otra parte, amerita de una ciencia nueva y de raigambre latinoamericana que nos permita superar las limitaciones de la ciencia tradicional u

occidental; he aquí, el enorme compromiso que implica acometer una empresa de tales dimensiones.

Por otro lado, en la primera sección de su obra *«Esbozo de una antropología filosófica americana»* (1978), denominado *«Geocultura del pensamiento»*, Kusch nos presenta la concepción del diálogo como un problema intercultural, debido a que, entre otros factores, se encuentra determinado por las diferencias de perspectivas de sus participantes. Nuestro filósofo plantea que “[e]n este sentido se diría que todo diálogo participa de la problemática de una interculturalidad, ya que lo que se dice de un lado y otro se enreda con residuos culturales”. Esta situación, como es de esperarse, precisa de un significado de cultura diametralmente opuesto al concebido por la tradición occidental, es decir, por el reduccionismo que le confiere una categoría de acervo de costumbres.

Muy en correspondencia con su exposición de la *Lógica de la negación*, en el *Esbozo de una antropología* Kusch brinda una revolucionaria manera de entender la cultura para afrontar el diálogo intercultural: por un lado, es una forma de expresión del ser existencial, “[...] implica una defensa existencial frente a lo nuevo, porque si careciera uno de ella no tendría elementos para hacer frente a una novedad incomprensible”; y, por otro lado, se debe tomar como una actitud, en razón de que “[...] pudiera llenarse con elementos no tradicionales, incluso con referencias simbólicas halladas en el momento, que hacen a una diferenciación frente al interlocutor, y que adquieren al momento del diálogo el valor de pautas culturales con las cuales uno se define frente a él”.

Estas particularidades, exigen sistematizar un domicilio o lugar ontológico en el que se desarrollan todas estas interrelaciones que plantea el diálogo intercultural, es decir, de un entorno que nos determina en nuestra relación con el interlocutor. No se trata propiamente de un ámbito, tal como se comprende desde el lenguaje tradicional, por cuanto este se encuentra subyugado siempre al pensamiento colectivo o del grupo.

A tales efectos, esta situación de la culturalidad y del diálogo descansa sobre dos consideraciones básicas del pensamiento de Kusch: 1. El hábitat no existe porque, tal como se dijo anteriormente, todo ámbito se encuentra sometido por la cultura; y, 2. El pensamiento colectivo o de grupo es fundamental para comprender todo cuanto se refiere al mismo grupo. Ahora bien, las anteriores consideraciones plantean un problema filosófico y metodológico debido a que, en incontables ocasiones, los gru-

pos amalgaman elementos geográficos y culturales para entender su posición existencial; no se trata de un determinismo geográfico del tipo que sostiene el pensamiento occidental, sino de una concepción superior de geoculturalidad que proporciona una herramienta primaria para comprender los contextos simbólicos derivados del quehacer cotidiano.

Este escenario conlleva a plantearse las posibilidades de la filosofía como concepción multiabarcante del mundo, como la del saber absoluto hegeliano. En este plano, Kusch plantea que los fenómenos que subyacen en el diálogo intercultural y, por ende, en la geoculturalidad, sobrepasan la esfera de ciencias como la sociología y la economía, debido a que se constituyen como descripciones parcializadas de la realidad circundante, en la que se descartan elementos derivados del saber popular y las tradiciones. Es más, siguiendo con Kusch, estas ciencias, imbuidas en presupuestos occidentales, cosifican las realidades en aras de dotar de eficiencia a sus análisis.

Ante ello, la tarea de la filosofía consiste en ofrecer una solución que permita trascender el mero problema que se plantea al tratar de establecer relación entre el suelo y el pensamiento, ya que, para Kusch, el suelo se encuentra ausente de las reflexiones filosóficas, lo cual, como cabe esperar, afecta su carácter multiabarcante, de ahí que el peligro surgiría en el momento en que la filosofía reduzca la concepción de suelo a la esfera de lo racional, por cuanto estaría, por añadidura, desechando otros elementos importantes y no se comprendería el fenómeno en su totalidad; parafraseando a nuestro pensador, esto es propio de la reflexión filosófica académica que se encuentra limitada por los presupuestos occidentales, orientados a lo absoluto.

La geocultura se erige como una respuesta a esta pretensión, porque, para Kusch, “[...] supone filosóficamente lo fundante, por una parte, y lo deformante y corrupto, por la otra, respecto a cualquier pretensión de universalidad. O, más bien, es la denuncia de la deformación de una universalidad que pretende ser tal, pero también la posibilidad de una universalidad paradójicamente propia”.

Sin embargo, la geocultura va más allá de la filosofía debido a que trasciende la racionalidad, configurándose como una interpretación no racional de las posibilidades del ser existencial americano; en cuyo caso, nos dice Kusch que “[...] la filosofía contiene el esquema general de lo que habría de hacer en terrenos menores, más próximos a la realidad”;

esto no presupone una modificación del rol de la filosofía, sino un reconocimiento de lo verdaderamente esencial para el ámbito cultural, se trata de un marco interpretativo que coadyuve a la comprensión de las situaciones que se derivan de la búsqueda de un modo de vida, de la concreción de los proyectos del hombre; no significa “[...] una determinación de lo que es filosofía, pero sí la afirmación de lo que hace a una actividad filosófica, que consiste en el saber de un sentido en el cual se instala vida del grupo, Este sentido, por su parte puede remontarse a las últimas causas y llegar en un alto grado de conceptualización [*por ejemplo*] a una concepción religiosa”.

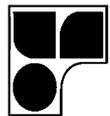
Así pues, la obra de Kusch representa un intento por rehacer la filosofía y la cultura desde una visión americanista. Los trabajos considerados proporcionan un acercamiento a las categorías centrales de una antropología filosófica americana, en la cual, como hemos visto, el ser existencial y sus posibilidades son el elemento central del análisis.

***Dr. Alí Javier Suárez-Brito***  
*Director-Editor de Ethos Venezolana*

**REVISTA ETHOS VENEZOLANA**

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

# Artículos



---

**UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA**

**UNIOJEDA**  
UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

---



## Medidas contra el desempleo juvenil en España: trayectoria de las políticas y sistemas comparados en Europa

Jessica Bayón-Pérez\*

Andrés Arenas-Falótico\*\*

---

### Resumen

La instauración de una serie de medidas integradas en el Plan Nacional de Implantación del Sistema de Garantía Juvenil en España ha hecho que el Gobierno Español invierta dinero europeo para poner en marcha un plan de choque contra el desempleo joven. En este sentido, el propósito y objetivo general es analizar los factores que determinaron la aparición de esas garantías. Luego del análisis se aprecia que ha habido inserción laboral con una alta temporalidad e involuntariedad de la jornada a tiempo parcial y otras formas de subempleo, sumándose empleos precarios y temporales.

**Palabras clave:** garantía juvenil, emprendimiento, contratos de trabajo y desempleo juvenil.

---

\* Profesora del Departamento de Derecho. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Nebrija. Contacto: jbayon@nebrija.es

\*\* Profesor del Departamento de Empresas. Coordinador Universidad de Nebrija. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Nebrija. Contacto: aarenas@nebrija.com

## *Measures Against Youth Unemployment in Spain: Path of Policies and Systems Compared in Europe*

---

### **Abstract**

The introduction of a series of measures integrated in the National Plan for the Implementation of the Youth Guarantee System in Spain has led the Spanish Government to invest European money to implement an astonishing plan against young unemployment. For this, the purpose and general objective is to analyze the factors that determined the appearance of these guarantees. After the analysis it can be seen that there has been labor insertion with a high temporality and involuntariness of part-time work and other forms of underemployment, adding precarious and temporary jobs.

**Key words:** youth labor guarantee, entrepreneurship, employment contracts and youth unemployment.

### **Introducción**

El desempleo juvenil ha sido y es un problema para la sociedad no solo en la española, sino en el conjunto de la Unión Europea. Los jóvenes han tenido dificultades para encontrar un empleo presentando constantemente una tasa de desempleo notablemente superior al resto de las edades (Ordóñez, 2012). Pero el surgimiento de la crisis económica y financiera en el año 2008 ha generado un fuerte impacto sobre la actividad económica de los países de la Unión Europea conllevando a la destrucción del empleo y al incremento del desempleo.

La evolución del empleo ha tenido comportamientos diferentes entre los distintos Estados pertenecientes a la Unión Europea. Concretamente, “el caso español ha presentado un ritmo de destrucción de empleo mucho más intenso” (Rocha, 2012). Este acontecimiento ha afectado con mayor intensidad al grupo joven desencadenando alarmantes índices de desempleo. Estamos ante una crisis o coyuntura que puede llevar a una generación perdida o muy seriamente marcada. Se sabe que, si no se comienza bien en el mercado laboral, si transcurre mucho tiempo

antes de conseguir el primer empleo, esto influirá en el tipo de trabajo y en los ingresos por el resto de la vida.

Por ello, esta situación planteó un reto trascendental para el conjunto de la Unión Europea en especial para los países más afectados, como España, en relación con el crecimiento económico, así como asegurar el bienestar de los ciudadanos. Para ello, fue necesario el diseño e implementación de políticas que pudieran conseguir mayores tasas de empleo, una educación y formación de alta calidad, la buena integración en el mercado laboral y una mayor movilidad de los jóvenes.

Es necesario realizar este estudio, ya que es relevante poder apreciar cómo los diferentes países emplean políticas similares con diferentes resultados. Es incuestionable que los países que tienen peores resultados puedan aprender, valorar, estudiar y analizar qué deben modificar para lograr los objetivos marcados.

Debemos considerar la importancia de este estudio porque la elevada tasa de desempleo, en concreto, muy elevada en los jóvenes menores de 30 años, resulta necesario valorar cuál es el origen, si las políticas que se han empleado son adecuadas, qué resultados se han obtenido y, a través de la comparación se puede generar un conocimiento integral para valorar en qué se ha fallado, qué se debería haber realizado, por qué se han tenido esos resultados, etc. Todo ello fundamentado por las partidas económicas que vienen de la Unión Europea para mejorar esta situación que genera un desequilibrio económico y social.

La metodología utilizada para este estudio se basa en una investigación descriptiva, la cual es suficiente para cumplir con las expectativas planteadas en este artículo de explorar lo relativo a las medidas contra el desempleo juvenil en España.

## **El empleo en los jóvenes de la Unión Europea. La urgente intervención de Europa**

El desempleo juvenil es un fenómeno de preocupación comunitaria, sin embargo, en el primer trimestre del año 2013, el segundo país que presentó la tasa de desempleo joven más elevada de la UE fue España, con un 57.22% (Europa Press, 2013). Además, fue en ese año 2013 cuando España obtuvo una de las más elevadas tasas de desempleo de jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan siendo del 80% (Castillo,

2014). Esta situación desencadenó el deber de adoptar una variedad de decisiones proyectadas a la subsanación de la situación que acontecía en ese período.

Como consecuencia, el 28 de febrero del año 2013, el Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales y Consumo acordó el establecimiento de la garantía juvenil. Posteriormente, el Consejo Europeo indicó que los Estados miembros que tuvieran acceso a los fondos de la Iniciativa de Empleo Joven deberían presentar antes de finalizar el año 2013 un Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil (Recomendación del Consejo 2013/C120/01). Como respuesta a dicha orden, el Gobierno de España remitió a la Comisión Europea este plan en diciembre de 2013, donde queda establecido el marco en el que se producirá la implantación de la Garantía Juvenil en España (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013).

Por otro lado, existen un conjunto de razones adicionales a la crisis económica, que explican las altas tasas de desempleo juvenil en España:

- § Abandono escolar temprano presentando un *“23,5% frente al 11,9% de la UE”* (García del Blas, 2014).
- § Mercado de trabajo compuesto por jóvenes altamente cualificados quedando relegados al subempleo, y por otro, jóvenes que abandonan prematuramente sus estudios básicos y ostentan a una escasa cualificación (Álvarez, 2014).
- § Polarización del mercado de trabajo: España presenta un menor porcentaje de jóvenes con niveles medios de formación (28%) en relación con la media europea (46.4%), para el año 2013, por lo que se refleja el escaso peso de este tipo de formación a nivel nacional. Asimismo, España presenta un porcentaje de población entre los 25 y 34 años con estudios superiores (30%) por encima de la media europea (24.2%) para el 2013 (Serrano y Soler, 2015). Esta situación ha generado un desajuste de la formación por la falta de adaptación a las demandas empresariales.
- § Escaso conocimiento de los jóvenes españoles de idiomas extranjeros, registrando para el año 2013 el peor nivel de inglés de Europa (Universia, 2014). Para el 2017 se mantiene un nivel muy bajo: 53% (Universia, 2017)
- § Dificultad de acceso al mercado laboral de los grupos en riesgo de exclusión social (Universia, 2014).

- § La escasa potenciación del autoempleo y del emprendimiento.
- § Cabe destacar que la crisis económica ha generado un número de jóvenes europeos que ni estudian ni trabajan comprendidos bajo la designación de Generación “NiNi”, como consecuencia, de la falta de oportunidades a un empleo y el abandono prematuro de la educación. Los jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian ni trabajan en España en el año 2013 correspondieron al 25.79% frente al 14.9% de la media de la UE (Universia, 2014); actualmente, de acuerdo a la Oficina de estadística comunitaria eurostat (2018), para el 2018, este porcentaje bajó hasta 17.1% manteniéndose aún por arriba de la media UE que se encontró para este año en 14.3%.

Finalmente, se puede observar de forma clara y concisa que existe un problema estructural como la elevada analfabetización de la población joven en España, elevado desempleo de jóvenes menores de 30 años cualificados, mayor demanda de empleo que oferta, así como la ineficaz potenciación del emprendimiento, autoempleo y otras medidas que causen una disminución de la tasa de desempleo.

## **Factores que determinaron la aparición de la garantía juvenil en España**

La estrategia de emprendimiento y empleo joven junto la garantía juvenil se dirige conjuntamente a la adaptación de los preceptos establecidos a los distintos perfiles que presentan los jóvenes menores de treinta años. De entre los acontecimientos más destacados se distinguen los siguientes:

- § La existencia de una considerable proporción de jóvenes parados de larga duración. “En el tercer trimestre del año 2013 presentó 24.62% jóvenes parados de larga duración” (Otero, 2013:11).
- § La aproximación al millón de jóvenes en el año 2013 que no han finalizado la secundaria obligatoria, están en desempleo debido a la decisión de la gran mayoría para trabajar en el sector inmobiliario. (Datos aportados por un estudio realizado por Fedea (Fundación de Estudios de Economía aplicada). Dolado Juan. J (2013:69).
- § Un 25.79% de jóvenes españoles de entre 18 y 24 años ni trabajó ni estudió en el año 2013 (Universia, 2014:10).

§ Durante el cuarto trimestre de 2013 se contabilizaron 576.900 jóvenes desempleados del total de 4.8 millones sin experiencia laboral o siendo esta inferior a tres meses. Asimismo, dentro del colectivo de más de medio millón de desempleados sin experiencia laboral lo constituyen mayoritariamente los jóvenes menores de treinta años suponiendo el 82% del total (Picazo, 2014:14).

Toda esta información resulta necesaria para valorar el desequilibrio que existe en ese país.

## **La garantía juvenil en España ¿una receta eficaz contra el desempleo joven?**

Aunque la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) apueste por la continuación de la educación como vía al incremento de mayor probabilidad de encontrar empleo y sueldos más altos, su informe también indica que no es del todo la solución, ya que las elevadas tasas de desempleo, un título universitario o en su caso, de FP, no aumenta del todo la empleabilidad. Tanto es así que, según un estudio en el segundo trimestre del 2018 fue que el 53.9% de los jóvenes españoles están sobrecualificados para su trabajo (Asempelo, 2018) lo que nos lleva a padecer esta situación, es decir, finalmente se centra en la falta de adecuación de la formación a las necesidades del mercado de trabajo, con lo cual, sigue siendo persistente el desajuste de la educación.

Las referencias que nos facilita este estudio presentado por el Consejo de la Juventud en España ratifican la premisa anterior, constatando finalmente que la sobrecualificación es un suceso que forma parte de la realidad española. Siendo la conclusión del estudio que “el 42% de la juventud trabajadora no tiene oportunidad de aplicar sus conocimientos y capacidades o que más del 30% de titulados universitarios están desarrollando tareas laborales en un puesto de trabajo que no requiere conocimientos previos” (El Consejo de la Juventud, 2014:03).

En contraste con lo anterior, “1 de cada 3 ofertas de empleo requiere el conocimiento de idiomas”, siendo el inglés el idioma más demandado por el mercado de trabajo siguiéndole el alemán. Sin embargo, a pesar de todos los impulsos por fomentar esta formación según el barómetro desarrollado por Education First (EF) (EPI EF 2018) sobre el conocimiento del inglés concluyó que España está la posición 32 respecto de los 88 paí-

ses analizados para el año 2018 y continúa en la cola de Europa, ocupando el número 23 de 32 países estudiados. Sobre este aspecto existe un escaso perfeccionamiento de los perfiles laborales para su adecuación a las demandas del mercado de trabajo. No solo los idiomas representan el futuro de España, sino que también las TIC siendo uno de los pocos que ha eludido la crisis. Sin embargo, “en España hay más 350.000 puestos de trabajo sin cubrir debido a la falta de competencias digitales” (Dir&Ge, 2018). Por este motivo queda evidenciada la ineficacia de las medidas que trataron de progresar las aptitudes y las competencias digitales destinadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes integrados en el Plan Nacional de Sistema de Garantía Juvenil en España (Recomendación del Consejo, 2013/C120/01).

En relación a la formación dual que tanto se ha fomentado con las ayudas públicas, “Solo un 3% de los estudiantes cursa estos estudios, en los se combina la formación en el centro educativo y en la empresa” (El Mundo, 2018:14).

Sin embargo, “la matriculación en España en FP Dual también aumentó en el curso 2016-2017. Según datos del Ministerio de Educación, alcanzó los 24.000 alumnos, lo que supone cinco veces más de lo que se registró en el curso 2012-2013” (El Economista, 2018) Según los datos de la OCDE, en 2016 el porcentaje de jóvenes entre 25 y 34 años que habían cursado Formación Profesional en su etapa secundaria en Alemania era del 88 por ciento, en Austria del 84 por ciento, en Francia del 74 por ciento y en España del 45 por ciento”.

Este estudio finaliza con la propuesta de promover la FP entre pequeñas y medianas empresas que estén alineadas con las necesidades locales. “A pesar de sus esfuerzos, España no logra dar la talla en Formación Profesional, una modalidad de aprendizaje que aquí no ha logrado el prestigio y el grado de empleabilidad que tiene en otros países europeos, como Alemania o Suiza” (San Martín, 2015) (gráfico I).

En primer lugar, a rasgos generales, se puede concluir la importancia de la formación como elemento fundamental para acceder a un empleo por lo que esta regla se cumple (Muñoz, 2015); A medida que se incrementa la formación la tasa de desempleo disminuye progresivamente. Asimismo, un informe del BBVA determina que aquellos jóvenes que no ostenten a ningún tipo de cualificación, “tendrán grandes problemas para acceder a un empleo hasta el año 2025” (BBVA, 2015). La tasa de de-

Medidas contra el desempleo juvenil en España...  
 Jessica Bayón-Pérez y Andrés Arenas-Falótico

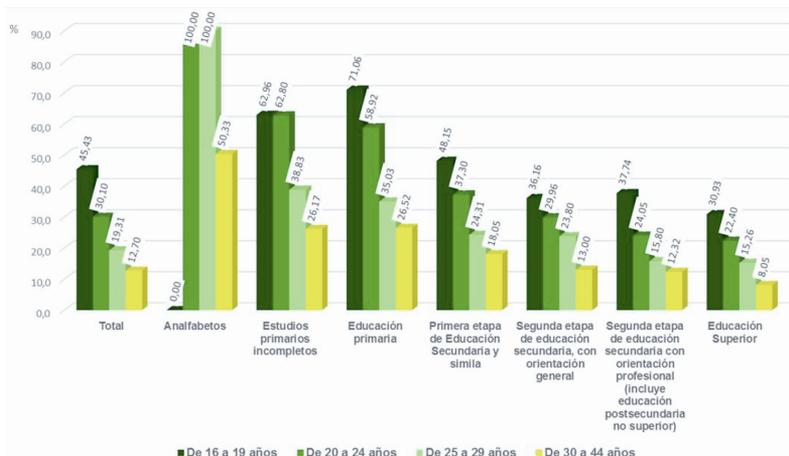


Gráfico I. Tasa de desempleo según edad y formación en el 3er trimestre del año 2018. Medida: porcentaje

Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE para el tercer trimestre del año 2018.

semplo en los analfabetos es superior al resto de las formaciones; para el 2018, esta tasa era del 100% para los jóvenes de 20 a 24 años y los de 25 a 29 años. Lo que hace que estos jóvenes tengan un mayor riesgo de exclusión social (Muñoz, 2015).

Finalmente, a medida que se incrementa la edad el desempleo disminuye y a partir de estos datos se reflejan el rol de la formación como herramienta esencial a mejorar la perspectiva laboral (UGT, 2015). Sin embargo, las medidas que implantó el Gobierno iban totalmente dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes menores de 25 años, volviendo a ser el grupo más vulnerable en cuanto al acceso del mercado de trabajo respecto de las demás edades. El empleo ha aumentado pero los niveles se incrementan a velocidad reducida y en condiciones inquietantes, como podremos comprobar posteriormente.

La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del año, demuestra que la creación de empleo en España viene de la mano de un empleo temporal, de escasa calidad y bajos salarios. Los datos constatan que, en los momentos en los que se genera empleo, éste es estacional y, además, precario. Sigue enquistada la temporalidad, pues la tasa de esta crece hasta alcanzar al 26.8% de los asalariados y ascienden otras formas de subempleo. Sin embargo, los contratos les permiten obtener experien-

cia laboral, pero cabe cuestionarse a qué coste. El precio de esta modalidad contractual proporciona una mayor rotación entre empresas sembrando un futuro incierto en la carrera laboral de los jóvenes.

Por consiguiente, cabría preguntarnos: ¿se ha mejorado la contratación? Las bonificaciones y reducciones de las cotizaciones a la seguridad social han suscitado la creación de contratos temporales de entre ellos, contratos en prácticas y contratos para la formación y aprendizaje. Pero, ¿se ha logrado la conversión de estos contratos temporales a contratos indefinidos?

En el año 2018 se realizaron 107.302 (0.50%) en prácticas del total de 21.453.693 contratos realizados, de contratos realizados; asimismo, se han producido 52.803 (0.25%) contratos para la formación y aprendizaje para el mismo total. En contraste, para el año 2014, se efectuaron 62.618 (0.38%) en prácticas de un total de 16.312.580 contratos y 139.864 (0.86%) contratos para la formación y aprendizaje. Como consecuencia, se evidencia un aumento en los contratos en prácticas, pero una disminución en los contratos de formación.

Así, no cabe duda de que las determinaciones adoptadas no potencian con la suficiente fortaleza al logro de la estabilidad del empleo joven, sino que los contratos que se realizan quedan enmarcados bajo la condición involuntaria de precariedad laboral (Hernández, 2015). La siguiente tabla nos permite apreciar sobre qué rango de edad se concentran las conversiones en indefinidos de contratos temporales y contrastar la afirmación anterior (tabla I).

**Tabla I.**  
 Contratos de trabajo convertidos en indefinidos según edad y tipo de contrato año 2018

	De 16-19 años	De 20-24 años	De 25-29 años	De 30-34 años	Total
Contrato en prácticas	64	7.170	15.287	3.284	26.856
Contratos para la formación	182	3.226	5.475	2.305	11.253
Total de contratos	12.423	95.029	157.446	134.241	837.988

Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el SEPE (2018).

Como consecuencia de los datos aportados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el año 2018, se refleja la escasa incidencia de las medidas adoptadas para incentivar la estabilidad del empleo joven. La conversión a indefinido de los contratos temporales se ha concentrado en el rango de edad entre los 25 y 29 años, sin embargo, dada la totalidad de contratos que han coexistido en ese período, suponen unos datos insignificantes para la totalidad de los jóvenes españoles.

Los datos proporcionados por las gráficas siguientes reflejan que los nuevos contratos para jóvenes que se crearon en el año 2017 fueron en un porcentaje saliente contratos con jornadas a tiempo parcial, este incentivo a tenido éxito porque el número de contratos a tiempo parcial ha aumentado de manera considerable, ligado principalmente como causa directa la recesión económica y que posibilita al empleador obtener menores costes salariales. Es empleado como una llave para lograr el incremento de la ocupación juvenil.

Pero, ahora bien, la finalidad de estas pretensiones no es mejorar o favorecer la formación o incrementar la experiencia laboral de los jóvenes si no que, es facilitar la inserción laboral de los jóvenes a través de un contrato más flexible, que permitan a los mismos acceder a un empleo, aunque no sea su primera experiencia laboral.

Esta idea pudiera justificarse en la limitación incluida por el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por el que establece la restricción consistente en no superar el 50% de la jornada, constituyendo a una excepción al art. 12.1 ET ya que, se asigna una jornada de trabajo más reducida de lo dictaminado. De manera que busca solo propiciar el incremento del empleo joven con una nueva modalidad contractual más flexible para empleador (Campos y Taberna, 2014).

Cabe destacar que para este año 2019, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de choque por el Empleo Joven. Programa que tendrá vigencia hasta el 2021 y con el que se busca impulsar la reducción de la tasa de paro juvenil 10 puntos, de manera de llevarla al 23.5%. El programa comprende 50 medidas distribuidas en 6 ejes de actuación, focalizándose en el incremento de las contrataciones indefinidas y la mejora de la formación profesional dirigida a las necesidades del país. El programa contará con funcionarios que darán una atención individualizada y seguimiento de los jóvenes hasta su inserción en el mercado laboral (Europa Press, 2018).

## Conclusiones

Dentro de las medidas adoptadas en España sobre el desempleo juvenil para tratar de disminuir la indicada elevada tasa de desempleo de personas menores de 30 años, se encuentra el Sistema de Garantía Juvenil. Este sistema concentra un grupo de políticas formativas, de recomendación en la búsqueda de empleo y de incentivos a la contratación de jóvenes que buscan la integración al mercado laboral de personas entre los quince y los veintinueve años que no se encuentren trabajando ni estén estudiando. Con base a los datos presentados en el estudio, se puede concluir lo siguiente: La tasa de desempleo juvenil no ha disminuido significativamente en España. Pero a pesar de esto, esta tasa es elocuentemente mayor para los menores de veinticinco años, que para los mayores de la misma edad.

Por otro lado, y resaltando que la formación es un elemento indispensable para aumentar las oportunidades de empleo, el abandono escolar en España ha bajado significativamente, pero sigue estando por encima de la meta establecida por la Unión Europea. Asimismo, el porcentaje de los ninis (jóvenes que ni estudian, ni se forman, ni trabajan) también está por encima de la media comunitaria.

Ahora bien, si es cierto que la formación aumenta las oportunidades de emplearse, ésta tiene que estar dirigida a las necesidades económicas del país. En este sentido, la sobre cualificación de los jóvenes se mantiene en un porcentaje alto, con lo cual se evidencia la falta de cohesión entre las necesidades formativas del mercado con las formaciones impartidas. Por otro lado, el nivel de inglés, considerado como requerido por 1 de cada 3 ofertas de empleo sigue siendo muy bajo. Ambas características demuestran la poca eficacia del sistema para adoptar medidas que aumenten las competencias dirigidas a la empleabilidad.

En el mismo orden de ideas, es muy bajo el porcentaje de alumnos que combina el estudio de formación en centros educativos y empresas. Aunque este tipo de formación, que coloca al estudiante directamente con las potenciales empresas empleadoras, ha aumentado, sigue estando muy por debajo de países como Alemania o Austria que mantienen una tasa de desempleo joven baja.

Por otra parte, a pesar de que la tasa de empleo juvenil ha aumentado desde la implementación del Sistema de Garantía Juvenil, las cifras de

contratos temporales y a tiempo parcial también han aumentado, por lo que la calidad del empleo generado no es la adecuada. Del mismo modo, la tasa de contratos temporales que pasa a indefinidos dentro del grupo de jóvenes menores de veinticinco años es baja, de manera que a pesar del aumento de empleos estos no son estables. Estas características en los contratos juveniles hacen que estos generen inestabilidad, inseguridad e incrementa la rotación en las empresas.

Finalmente, otras de las políticas implementadas en pro de la disminución de la tasa de desempleo han sido las ayudas para los jóvenes emprendedores. A este respecto, si bien el total de trabajadores por cuenta propia venía en aumento hasta el 2015, este ha disminuido a partir de aquí en los jóvenes de dieciséis a treinta y cuatro años. Este hecho se apoya en la falta de oportunidades que coexisten en el mercado de trabajo español, por lo que los jóvenes españoles emprenden por necesidad, conllevándoles a muchos de ellos al fracaso.

Todas las medidas que integra el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España han sido inadecuadas y, por lo tanto, no han alcanzado la repercusión sobre el empleo de los jóvenes españoles menores de 25 años volviendo a protagonizar este dilema a nivel nacional. La tasa de desempleo de este colectivo sigue siendo elevada, prolongando la falta de perfeccionamiento de los perfiles laborales de los jóvenes para su adecuación a las demandas del mercado de trabajo, la formación profesional ha tenido una escasa relevancia e incidencia en los itinerarios formativos de este grupo de jóvenes y los incentivos guiados a la potenciación de la estabilidad del empleo joven han tenido un efecto ineficaz impulsando la rotación y la flexibilidad empresarial. Además, las iniciativas emprendedoras que han desarrollado e implantado los jóvenes españoles, en su gran mayoría, no logran la supervivencia en el mercado a corto plazo.

¿Qué ha cosechado el conjunto de medidas que integra esta iniciativa europea en España? Fundamentalmente se ha proporcionado inserción laboral apoyada en una alta temporalidad e involuntariedad de la jornada a tiempo parcial y otras formas de subempleo, es decir, sembrando un futuro laboral incierto en la carrera laboral de los jóvenes españoles, sumándose empleos precarios y temporales.

En definitiva, este problema estructural sigue subsistiendo en ese país e impide la aceleración del crecimiento de la economía española, constatando la necesidad de implementar políticas activas, claras y efi-

cientes que satisfagan las necesidades de empleo de los jóvenes españoles. En un nuevo intento por mejorar la empleabilidad de este colectivo, se ha creado un nuevo plan, el cual se espera que tome las oportunidades de mejora resultante del análisis de los programas anteriores contra el desempleo. Queda pendiente evaluar su desarrollo y posterior resultado en el futuro.

Sin embargo, en otros países de la Unión Europea como Alemania, Inglaterra, Polonia son países que destacan por la baja tasa de paro, es decir, se han tomado unas políticas sociolaborales que permiten la aceleración económica, desarrollo del país y el fomento del autoempleo. Esto nos indica que las decisiones emanadas del gobierno español, han permitido soslayar la posibilidad de un problema estructural, fomentando la formación media como la Formación Profesional, donde en Alemania se ha extendido de tal forma que ha aumentado su auge y ha mejorado la empleabilidad de los jóvenes, evitando que las inversiones en formación educativa queden en fuga de cerebros como está ocurriendo en España.

Actualmente en el año 2019, con certeza estas cifras presentadas anteriormente han disminuido. La tasa de desempleo de menores de 25 años en España asciende al 30% según los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA, 2019). Grecia nos supera con un 39% e Italia que supera el 30%. En contraste con lo anterior, los países que desarrollan esta cuestión con matrícula de honor son: Alemania con un 5,3%; Países Bajos con un 6.4%, República Checa, Austria y Eslovenia con una tasa de desempleo inferior al 8%.

La cuestión que nos lleva a analizar es que desde el año 2012, España ha disminuido esta tasa de forma leve desde un 55% a un 30%. La Unión Europea ha empleado recursos económicos para mejorar estas cifras. Sin embargo, no se ha empleado adecuadamente, no han seguido los modelos de los países líderes en este sentido como en crecimiento económico.

Lo que nos lleva a concluir que las políticas empleadas han sido medidas parche para solucionar problemas de elevada envergadura y trascendencia, las políticas sociolaborales han sido ineficaces y la experiencia y soporte de otros países no han surtido el efecto esperado.

## Referencias bibliográficas

- Agencia EFE (2015). **Un 35% de nuestros jóvenes carece de la formación mínima para trabajar**. Diario ABC (13/02/2015). Madrid. España. 15
- Agencia EFE Economía (2012). **Un millón de jóvenes sin estudios está en paro, según un estudio de Fedea**. El País (24/10/2012). Madrid. España. 12.
- Álvarez, Pilar (2014). **70.000 titulados ocupan trabajos que no precisan de ninguna formación**. El País (07/07/2014). Madrid. España 13-14
- Arrieta, Elena (2015). **Así se presenta 2015 para los emprendedores**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.expansion.com/2015/01/02/emprendedores-empleo/emprendimiento/1420230562.html>. Consulta: 06/03/2016
- Asociación de empresas de trabajo temporal (2018). **El 53,9% de los trabajadores está sobrecualificado para su puesto**. Documento en línea. Disponible en: <https://asempleo.com/notas-de-prensa/539-los-trabajadores-esta-sobrecualificado-puesto/>. Consulta: 15/02/2019
- Campos, Luis y Taberna, Felix (2013). **Calidad, empleo joven, becarios y prácticas**. Impactos. Consejo de la Juventud. Madrid. España. Pp. 10-13. Documento en línea. Disponible en: <http://www.cje.org/en/publicaciones/novedades/calidad-empleo-joven-becas-y-practicas/>. Consulta: 08/09/2017
- Castillo, Marga (2014). **Plan de Garantía Juvenil, un acicate para la “generación NiNi”, pero no una barita mágica contra el desempleo**. Expansión (12/06/2014). Documento en línea. Disponible en: <http://www.expansion.com/2014/06/12/economia/1402561287.html>. Consulta: 05/09/2018
- Conde-Ruiz, José, Gorjón, Lucía y Jansen, Marcel (2015). **Visual y Básico: Efectos por la edad en la creación de empleo**. Documento en línea. Disponible en: <http://nadaesgratis.es/j-ignacio-conde-ruiz/visual-y-basico-efectos-composicion-por-edad-en-la-creacion-del-empleo-indefinido>. Consulta: 08/04/2016
- Consejo de Ministros (2014). **Reforma de las políticas actuales de empleo**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.laboral-social.com/reforma-de-las-politicas-activas-de-empleo.html>. Consulta: 09/08/2017
- Diario El Economista (2018). **FP DUAL: Récord de alumnos, cinco veces más que hace cuatro cursos** Documento en línea. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/9069518/04/18/FP-DUAL-Record-de-alumnos-cinco-veces-mas-que-hace-cuatro-cursos.html>. Consulta: 13/04/2018

- Diario El Mundo (2018). **¿Quieres saberlo todo de la Formación Profesional dual?** Documento en línea. Disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/empresas/2018/03/13/5a a7ffe2e5fdeab7158b45ee.html>. Consulta: 04/05/2019
- Diario El País (23/01/2014). **La tasa de paro juvenil vuelve a superar el 55% en el cuarto trimestre del 2013**. Madrid. España. 8.
- Diario La Nueva España (03/04/2015). **Los jóvenes menos cualificados, fuera del mercado laboral**. Gijón. España. Documento en línea. Disponible en: <http://www.lne.es/economia/2015/03/04/ jovenes-cualificados-fuera-mercado-laboral/1721963.html>. Consulta: 30/06/2016
- Revista Directivos & Gerentes (2018). **350.000 puestos de trabajo sin cubrir en España debido a la falta de competencias digitales**. Documento en línea. Disponible en: <https://directivosygerentes.es/innovacion/noticias-innovacion/competencias-digitales>. Consulta: 20/03/2019
- Dolado, Juan (2015) **Universidad e Investigación**. Documento en línea. Disponible en: [http://www.fedea.net/reformasestructurales/PDF/Universidad\\_e\\_investigacion.pdf](http://www.fedea.net/reformasestructurales/PDF/Universidad_e_investigacion.pdf). Consulta: 30/07/2017
- English First Educación S.A. (2018). **El ranking mundial más grande según su dominio del inglés**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.ef.com.es/epi/>. Consulta: 14/01/2019
- El Consejo de la Juventud (2014). **El 40% de las personas jóvenes con becas o en período de prácticas consideran que ocupan un puesto de trabajo**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.cje.org/es/salade-prensa/notas-de-prensa/el-40-de-las-personas-jovenes-con-becas-o-en-periodo-de-practicas-consideran-que-ocupan-un-puesto-de-trabajo/>. Consulta: 08/05/2017.
- Europa Press (2013). **Bruselas califica de insostenible el alto nivel de paro juvenil en España**. El Mundo (15/01/2013). Madrid. España. 20
- Europa Press (2018). **El Gobierno aprueba un plan de empleo joven con 50 medidas para reducir una tasa de paro del 33%**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20181207/gobierno-aprueba-hoy-plan-choque-empleo-joven-para-impulsar-contratacion-jovenes/1849820.shtml>. Consulta: 05/01/2019
- García del Blas, Elsa (2014). **España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato**. El País (11/04/2014). Madrid. España. 19
- Hernández, María (2015). **El trampantojo de la recuperación: se avecina una oleada de trabajo precario**. El Mundo /23/04/2014). Madrid. España. 13

- Instituto Nacional de Estadística (2018) **Tasas de paro por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393>. Consulta: 12/02/2019
- Instituto Nacional de Estadística (2019) Encuesta de población activa. Documento en línea. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595). Consulta: 17/01/2019
- Jaime, Maricarmen (2017). **Contrato Generaciones. La ayuda que solo usaron 80 autónomos en 2016**. Documento en línea. Disponible en: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/10/18/autonomos/1508310612\\_804232.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/10/18/autonomos/1508310612_804232.html). Consulta: 05/09/2018
- Jefatura del Estado (2013) **Ley 11//2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**. BOE núm. 179, de 27 de julio de 2013. España.
- Jefatura del Estado (2013). **Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**. BOE núm. 47, de 23 de febrero de 2013. España
- Jefatura del Estado (2014) **Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia**. BOE núm. 163, de 5 de julio de 2014. España.
- Martín, Sonia, Fernández, Josefina, Bel, Paloma y Lejarriaga, Gustavo (2013). **Necesidad de medidas para impulsar la creación de las empresas de participación desde los diferentes niveles de enseñanza**. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Año 2013. No. 78: Pp. 71-99.
- Medrano, María (2012). **Juventud y Emprendimiento. Una oportunidad en tiempos de crisis**. Revista de estudios de Juventud. Diciembre 17. No. 188: Pp. 117-127.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013). **Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España**. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). **Catálogo de medidas**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/catalogomedidas.html>. Consulta: 08/07/2018
- Miñarro, Margarita (2014). **El Contrato parcial con vinculación formativa para el fomento del empleo juvenil: la formación como excusa de la precarización incentivada del trabajo**. Pp.9-12. Documento en línea. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/c/do>

cument\_library/get\_file?uuid=099daafc-b839-4c65-9353-ba11a3217460  
&groupId=10128. Consulta: 02/05/2017

- Muñoz, Alberto (2015). **Los jóvenes sin formación serán excluidos del mercado laboral**. Diario El Mundo (04/03/2015). Madrid. España. 23
- Oficina de estadística comunitaria Eurostat (2018). **Young people neither in education nor employment** Documento en línea. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20180615-1?inheritRedirect=true&redirect=%2Ffeurostat%2F>. Consulta: 01/03/2019
- Ordóñez, Isabel (2012). **La tasa de paro juvenil en España cuadruplica la media mundial: es «una generación perdida», advierte la OIT**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.forumlibertas.com/hemeroteca/la-tasa-de-paro-juvenil-en-espana-cuadruplica-la-media-mundial-es-una-generacion-perdida-advierte-la-oit/>. Consulta: 05/05/2014
- Otero, Jorge (2013). **El paro de larga duración se ha multiplicado por 9 desde el inicio de la crisis**. Público. Documento en línea Disponible en: <http://www.publico.es/actualidad/paro-larga-duracionmultiplicado-nueve.html>. Consulta: 06/06/2015
- Picazo, Javier (2014). **Datos de la generación perdida en España: más de medio millón de jóvenes en paro y sin experiencia**. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2014/03/14/725855-datos-de-la-generacion-perdida-en-espana-mas-de-medio-millon-de-jovenes-en-paro-y> Consulta: 05/08/2015
- Recomendación del Consejo, de 22 de abril del 2013, **sobre establecimiento de la Garantía Juvenil**. (2013/C120/01).
- Rocha, Fernando (2012). **La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España**. Gaceta sindical: reflexión y debate. Año 2012. N°. 19: Pp. 67-90
- San Martín, Olga (2015). **España no da la talla en FP**. Diario El Mundo. Madrid. España. 21
- Serrano, Lorenzo & Soler, Ángel (2015). **La formación y el empleo en los jóvenes españoles: trayectoria reciente y escenarios futuros**. Fundación BBVA e IVIE. Madrid. España. Pp.5-6.
- Unión General de Trabajadores (2015). **La Garantía Juvenil sólo cubre al 7,2% de los jóvenes desempleados**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.ugt.es/SitePages/NoticiaDetalle.aspx?idElemento=970>. Consulta: 26/08/2016
- Universia (2014). **9 datos sorprendentes acerca del sistema educativo español**. Documento en línea. Disponible en: <http://noticias.universia.es/>

Medidas contra el desempleo juvenil en España...  
Jessica Bayón-Pérez y Andrés Arenas-Falótico

actualidad/noticia/2014/09/10/1111177/9-datos-sorprendentesacerca-sistema-educativo-espanol.html. Consulta: 05/04/2015

Universia (2017). **El 53% de los jóvenes españoles no domina el inglés**. Documento en línea. Disponible en: <http://noticias.universia.es/cultura/noticia/2017/07/04/1153893/53-jovenes-espanoles-domina-ingles.html>. Consulta: 10/08/2018

## Medios de transferencia de conocimiento desde los principios fundamentales de la bioética en las Universidades públicas de la Guajira colombiana

Yaneth Raigoza-Acuña\*

Javier A. Fragozo-Daza\*\*

---

### Resumen

El propósito de la investigación fue caracterizar los medios de transferencia del conocimiento desde los principios bioéticos en las Universidades públicas de la Guajira-Colombia. Para ello, estuvo enmarcada dentro de un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, campo, no experimental y transeccional. Los informantes claves fueron cincuenta docentes, a los cuales se les aplicó un cuestionario con escala de frecuencia, el cual fue validado mediante juicio de expertos y validez discriminante aplicada a una prueba piloto; su confiabilidad a través del método de fiabilidad interna de Alfa de Cronbach, arrojó un valor de 0.86 (alta confiabilidad). Los hallazgos permitieron caracterizar los medios de transferencia de conocimiento desde el ámbito bioético en las universidades públicas

\* Ing. Industrial. Especialista de Gestión Empresarial en los servicios de salud. Especialista en Alta Gerencia. Doctora en Ciencias mención Gerencia. Docente Universitario en la Universidad de la Guajira. Directora Administrativa de Talento Humano –Gobernación de la Guajira– Colombia. Contacto: yanethraigoza@hotmail.com

\*\* Administrador de Empresas. Especialista en Finanzas Públicas. Doctor en Ciencias mención Gerencia. Experiencia laboral en la administración pública-Colombia. Contacto: javier.fragozo@hotmail.com

de la Guajira - Colombia, en el siguiente orden hechos significativos, figura del aprendizaje y mapa de relaciones, con estrategias y acciones a seguir en aras del mejoramiento de las universidades públicas de la región.

**Palabras clave:** transferencia de conocimiento, bioética, universidades.

## *Means of Knowledge Transfer From the Fundamental Principles of Bioethics in the Public Universities of the Colombian Guajira*

---

### **Abstract**

The purpose of the research was to characterize the means of transfer of knowledge of bioethical principles in the public Universities of La Guajira-Colombia. For this, it was framed within a quantitative, descriptive, field, non-experimental and transectional approach. The information taken into account has become a pilot test; Its reliability through the internal reliability method of Cronbach's Alpha, gave a value of 0.86 (high reliability). The findings allowed to characterize the means of knowledge transfer in the bioethical field in the public universities of La Guajira - Colombia, in the following order of events, figure of learning and map of relations, strategies and actions to be followed in the improvement of the universities public in the region.

**Key words:** knowledge transfer, bioethics, universities.

### **Introducción**

La historia ha mostrado que los métodos exitosos e irreversibles de desarrollo siempre han sido procesos masivos de adquisición de capacidades de conocimiento a nivel social. Esta afirmación es tan cierta que países como Estados Unidos y Alemania quisieron imitar lo alcanzado por Inglaterra, en donde sus teorías se centraban en como captar y dominar el conocimiento.

En toda organización existen tres pilares fundamentales para el desempeño de su misión, esto es, la gestión, la administración y la tecnología empleada en estos métodos. Es precisamente la evolución de la tecnología uno de los parámetros donde más oportunidades y amenazas pueden ofrecer a la empresa. Existen numerosos ejemplos en el mercado de empresas que han sabido aprovechar las oportunidades surgidas en esa

evolución tecnológica. Por el contrario, existen ejemplos desafortunados de empresas que han tenido grandes problemas, cambio en su misión e incluso fracasos absolutos, por no haber sabido hacer frente a esos cambios tecnológicos.

El progreso de conocimiento experimentado en todos los órdenes de la vida cotidiana impactó y continúa haciéndolo sobre todas las actividades humanas; este impacto del discernimiento en todos los momentos de la historia ha contribuido a configurar la cultura de los pueblos y la vida de los hombres. La transferencia de conocimiento modifica continuamente en esta sociedad numerosas actividades industriales, económicas, políticas y por supuesto varias actividades relacionadas con el sector universitario (Anzil, 2010).

Las instituciones universitarias, realizan cambios paradigmáticos para considerar en sus quehaceres, la totalidad compleja de la realidad social, de acuerdo con Morín (2000), por no producir conocimientos pertinentes para la solución de las necesidades territoriales.

Probablemente pocos aspectos de la vida hayan cambiado tan profundamente en los últimos años, como los relativos a la universidad. Ello es debido, en gran medida, al impresionante desarrollo de la tecnología y el impacto que ha tenido el crecimiento de las estructuras universitarias tanto en infraestructura como en cantidad de docentes y estudiantes. En las últimas décadas, se han producido cambios muy importantes en la actual configuración de los servicios educativos universitarios, los cuales son organizaciones cuya misión es contribuir a mejorar la formación del individuo y de la sociedad.

Los procesos de la globalización generan contextos complejos en la sociedad, por tal motivo, el sistema educativo universitario debe asumir el reto de plantear investigaciones bajo nuevos paradigmas, para que los estudiantes, comprendan, entiendan e interrelacionen en toda su complejidad el mundo en donde viven y, de esta manera, ejecuten actividades científicas sin prejuicios de su ambiente.

En atención a lo anterior, se realizan estudios en diferentes instituciones de Latinoamérica y en el país, entre los cuales se pueden citar el de Tostado (2007), quien plantea la importancia de la construcción de una nueva universidad en México, bajo una visión interdisciplinaria, basada en la noción de la complejidad e interconectadas para permitir aprender unas de otras y aplicar los conocimientos generados a sus regiones. Sobre

lo planteado por el autor, ante la interconexión existente en el mundo, la cual conduce a ser interdependientes los fenómenos que se originan en los países, se demanda por una reconstrucción del sistema educativo universitario colombiano, para poder a través de la aplicabilidad de los saberes, generar respuestas por los proyectos investigativos.

Los medios de transferencia de conocimiento se han venido dando en Colombia lo suficientemente amplio e intensivo y centrándose en el proceso de aprendizaje real. Por lo tanto, no solo debe limitarse a capacitaciones, visitas y otras actividades puntuales y estáticas, sino que debe combinar dinámicamente instrumentos y servicios de apoyo, como la asistencia técnica, asesoramiento y tutoría, y comunidades en línea, para avanzar y fortalecer el transcurso de aprendizaje de los socios. Los medios de transferencia de conocimiento se caracterizan por un compromiso continuo, consultas periódicas, y por recomendaciones basadas en la evidencia.

## **Planteamiento del problema**

Desde los orígenes de la historia de la humanidad, el hombre, en constante lucha por la supervivencia, se ha valido de sus conocimientos para satisfacer desde sus necesidades más primarias, como lo son la alimentación y abrigo, hasta aquellas relacionadas con los problemas de su entorno para poder subsistir a los embates de la naturaleza. El conocimiento y la innovación tecnológica juegan un papel capital en las actividades económicas y en el desarrollo de las naciones. Esto se refiere al conocimiento científico-tecnológico o conocimiento tecno-científico (Echeverría, 2013), y a su proceso de globalización, denominado tecnoglobalización en la cual estaría inmersa la denominada sociedad del conocimiento.

Esto presupone enfrentar los factores de impacto y obstáculos que atentan contra los procesos de innovación, y que obligan a repensar los sistemas de innovación en términos de superar las barreras y reorientar los esfuerzos en esta materia, en concordancia con las necesidades específicas de una región y atendiendo las posibilidades reales que la tecnoglobalización permite, tratando de cerrar o reducir la brecha digital, o sea la asimetría en el acceso a Internet y, en general, a las TIC, disminuyendo, al mismo tiempo, el creciente número de analfabetos digitales y la incultura digital.

González (2009), indica que el intercambio de recursos, tecnología y conocimiento entre los países del Sur global con el objetivo de acelerar el desarrollo, ha cobrado un nuevo impulso en los últimos años. La cooperación en Latinoamérica se ha consolidado como una importante herramienta para la transferencia, adaptación, y escalamiento de lo que funciona en la promoción del desarrollo, basada en las experiencias de aquellos países con niveles similares de desarrollo y que enfrentan desafíos parecidos. Como tal, la cooperación en Latinoamérica complementa la cooperación tradicional, basada principalmente en la transferencia de recursos financieros desde el norte hacia el sur.

En Colombia el caso no ha sido diferente, las estrategias basadas en el conocimiento se han integrado desde la relación entre gobiernos, centros corporativos, universidades, investigadores, tanque de pensamiento, organizaciones, cadenas productivas y ciudadanos, para mejorar las habilidades de la región para construir competitividad, de cara a la economía global, y al Tratado de Libre Comercio. Las prácticas en red con el conocimiento son definitivas para expandir su poder para alcanzar importantes metas económicas y sociales.

Sentando estos pilares se logrará orientar la Universidad hacia el compromiso regional y la excelencia competitiva global mediante una mejora continua del modelo innovador, emprendedor y científico; consagrándola como el eje vertebrador en su entorno (Bueno, 2007).

En tal sentido, se está de acuerdo con Bueno (2007) en cuanto a las consecuencias que genera el asentamiento de tales pilares para adaptar y adoptar el sentido de compromiso, competitividad, innovación, emprendimiento y referente vertebrador del entorno social que debe caracterizar a la universidad colombiana del siglo XXI.

La transferencia de conocimiento se ha venido dando en Colombia, sobre todo en las Universidades de La Guajira, como lo suficientemente amplio e intensivo y centrándose en el proceso de aprendizaje real. Por lo tanto, no solo debe limitarse a capacitaciones, visitas y otras actividades puntuales y estáticas, sino que debe combinar dinámicamente instrumentos y servicios de apoyo, como la asistencia técnica, asesoramiento y tutoría, y comunidades en línea, para avanzar y fortalecer el transcurso de aprendizaje de los socios.

Entre las barreras de este tipo se pueden mencionar el impacto de la tecnología sobre la organización receptora, medida en el número de pro-

cesos internos que se van a ver alterados, la madurez de la tecnología la cual describe el estado de desarrollo de la misma, adaptabilidad de los componentes tecnológicos mide la capacidad de modificar algunos de los componentes de la tecnología por la organización receptora, distancia con respecto a la tecnología empleada actualmente.

En el caso de la Universidad de La Guajira, otras de las barreras que se pueden presentar son competencia de esta investigación son las de tipo organizativas y personales, donde el proceso de transferencia de conocimiento no ha sido adecuadamente planificado o controlado, existe un rechazo a los nuevos conocimientos o al juicio de adopción por parte de los miembros de la organización, que se interpreta como una agresión a la actividad que se viene llevando a cabo (identificada con el uso de la tecnología anterior).

Se trata de una enseñanza basada en la bioética, ciencia que se define como “el resultado sistemático de las dimensiones morales- incluidas la visión moral, las decisiones, la conducta y las líneas de acción” (Enciclopedia de Bioética, 1996:03).

Por su parte, Vallaelys (2016) indica que la Bioética exige para su implementación en las academias una visión holística, porque articula las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos, para el desarrollo social equitativo y sostenible de las regiones. En tal sentido, para la aplicación de la Bioética, las instituciones universitarias tecnológicas deben proceder articular todas sus actividades desarrolladas en su seno, al momento de desarrollar los quehaceres científicos.

Tanto la transferencia de conocimientos desde la universidad como la enseñanza basada en la bioética se convierten entonces en dos de los tantos pilares sobre los cuales debe sustentarse la Universidad del siglo XXI en Colombia, la cual ha de ser el motor de la competitividad regional, promoviendo una visión de la educación superior acorde a su tiempo, en la que se impulse el valor intelectual, tecnológico y científico, y se redireccione la innovación hacia las auténticas necesidades que plantea la sociedad.

Desde mucho antes, Pineda (2013) insistía en que el cambio necesitaba contar con gerentes educativos y un escenario en el cual se produjeran transformaciones significativas en el sistema universitario. Con respecto a los gerentes, el citado autor los caracterizaba como proactivos,

creativos, energéticos, visionarios, persuasivos, competitivos y orientados hacia metas en la gestión y transferencia del conocimiento desde el ámbito bioético.

En relación con los centros universitarios, escena en la cual se construye la transferencia del conocimiento, Pineda (2014) manifiesta que deben coexistir un conjunto de fuerzas diversas compitiendo. Las mismas deben provenir de diferentes filosofías, valores, intereses, personalidades, antecedentes y diversidad de capacidades educativas de los actores sociales involucrados en la institución, ya que los nuevos paradigmas significan auténticos desafíos para la educación superior.

*Desde la perspectiva geográfica, dicho contexto se encuentra ubicado* en el departamento de La Guajira en Colombia y está representado por las universidades públicas que hacen vida en este departamento. De manera general, estas instituciones de educación superior ofrecen a través de varios entes creados para tal fin, programas relacionados con las ciencias económicas y administrativas, sociales y humanas, básicas, licenciaturas e ingenierías en sus diferentes niveles.

Las Universidades públicas de La Guajira son llamadas a liderar procesos de transformación social en el departamento, teniendo en cuenta que la mayor relevancia dentro de este contexto es poseer la total cobertura estudiantil y una diversificación en cuanto a la oferta de programas académicos. Esta situación hace perentoria la necesidad de avanzar, gestando políticas que redunden en técnicas de excelencia para la academia.

Podría decirse que estas debilidades se observan en los mecanismos institucionales que operan para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, los cuales demandan la implementación de estrategias específicas que conlleven a la generación y transferencia de conocimiento para promover la vinculación con el sector externo a través de la apropiación social del conocimiento y la innovación de la tecnología, necesarias para impulsar el desarrollo de la región. Esto será posible en la medida que la universidad se involucre con los problemas del entorno, organizando y articulando estrategias necesarias para minimizarlo.

En tal sentido, se justifica el desarrollo de la presente investigación la cual justamente se trazó como meta caracterizar los medios para la transferencia de conocimiento desde el ámbito bioético en las Universidades públicas de La Guajira Colombiana. En la misma se pretende develar aquellos aspectos que involucran los medios que deben conocer los

académicos para que ocurra tal transferencia, así como también los factores y principios derivados de la bioética los cuales permiten que los productos generados a través de la producción científica universitaria promuevan avances ético-sociales.

## Fundamentos teóricos

### Medios de transferencia de conocimientos

Desde el contexto universitario, puede adaptarse la visión de conocimiento que ofrece Galindo *et al* (2011), como un activo intangible que reside en los propios investigadores o empleados, sin ocupar un espacio físico al que pueda llegar la universidad o la empresa en la que estén trabajando. Según estos autores, esta circunstancia impide, en muchos casos, que se dé la transferencia de conocimiento hacia el entorno empresarial lo cual constituye la tercera misión de la universidad. Además, restringe significativamente el aprovechamiento de los diferentes tipos de inteligencia y, en especial, la competitiva, aquella que, de acuerdo con Gibbons y Prescott (1996), es generada mediante un proceso de obtención, análisis e interpretación y que se transmite a los responsables de la toma de decisiones.

La descrita propuesta de los autores puede resumirse en tres grandes bloques que abarcan los cinco medios propuestos e incluyen al poseedor del conocimiento tácito, a saber: la figura del aprendiz, el mapa de relaciones y los hechos significativos. Estos bloques se detallan a continuación:

- § *La figura del aprendiz*, puede estar representada por todo aquel que esté dispuesto a aprender de lo producido por el investigador bien sea a través de la lectura de lo generado, que haya sido publicado o difundido a través de la web, o bien bajo el acompañamiento directo del experto durante la investigación.
- § *Mapa de relaciones*, abordaría todo tipo de contacto grupal que tenga a bien tener el experto para compartir o socializar sus conocimientos y puede ocurrir por medio de aulas de formación interna, gestión de pares o con personas que conforman su grupo de investigación. Este tipo de relaciones también involucra potenciar la vinculación entre la Universidad, los centros tecnológicos y las empresas, buscando alianzas tecnológicas y consorcios de I+D (Galindo *et al*, 2011).

§ *Hechos significativos*, constituye la obtención del conocimiento generado, mediante el contacto directo con el investigador una vez que culmine su investigación. En este contacto directo, a través de entrevistas, tal como lo plantean Galindo *et al* (2011) el investigador destaca los hechos significativos producidos durante la generación de conocimientos.

Por otra parte, el conocimiento explícito se basa en datos más concretos, por lo que es más fácil de transmitir: se puede expresar de una manera más sencilla que el tácito, mediante palabras y números, por tanto, se puede plasmar fácilmente en documentos. Sin embargo, y a pesar de que el conocimiento explícito constituye el conocimiento organizativo por excelencia, apenas tiene utilidad si no se combina con el tácito.

### **Principios bioéticos**

Para describir los principios bioéticos resulta conveniente reiterar que la palabra bioética puede definirse como ética de la vida. Pero no basta solo con definir el término para comprender completamente los sucesos bioéticos, es necesario ahondar sutilmente en las bases de la ética. De acuerdo con el significado otorgado por Aristóteles a la definición, el hombre construye su *ethos* o forma de ser a partir de la repetición progresiva de actos los cuales dan lugar a la formación de hábitos; y son precisamente estos los que permiten la conducta humana (Madrigal *et al* 2011).

El carácter interdisciplinario es explicado por Potter (2014) como el hecho de que la bioética se apoya en varias disciplinas desde las médicas hasta las humanistas, económicas, filosóficas, políticas y desde luego el derecho. Adicionalmente, estas disciplinas han influenciado en las distintas corrientes bioéticas. El resultado de este ensamblaje disciplinario es una visión más amplia y complementaria de los objetos de estudio de esta ciencia.

Dentro de los aspectos tratados, sobre los factores de la bioética, como la ética y moral, se debe considerar como operan los mismos en el campo de la transferencia del conocimiento. Se infiere de lo antedicho que también los científicos deben explorar las implicaciones éticas y legales en sus investigaciones, así como el impacto que tienen en la sociedad. De igual manera, deben conocer los requisitos legales y jurídicos necesarios para realizar investigación en sus países y en el mundo.

Una vez aclarados los aspectos bioéticos relacionados con la falta de ética y moral en las investigaciones científicas, conviene destacar los principios bioéticos, los cuales, según Gómez de León (2014), constituyen normas internas de creatividad, honestidad y humildad, tratando valores que son cimentados desde las etapas más tempranas de la vida; todos ellos son producto de nuestra educación en la casa, la escuela y en general en el medio social en donde nos desarrollamos. Vale recordar que, a pesar de que existan varias taxonomías acerca de estos principios, interesa a esta investigación aquellos que estén vinculados directa o indirectamente a la transferencia del conocimiento. Entre estos principios se encuentran: el de autonomía, beneficencia y justicia.

- § *Principio de autonomía*, también denominado como respeto a las personas, se refiere a considerar la independencia de cada individuo y por ende a aquellos con autonomía disminuida quienes tienen derecho a gozar de protección. Un sujeto autónomo es capaz de deliberar acerca de sus metas y actuar en el sentido de tales deliberaciones. Respetar la autonomía significa dar valor a las opiniones y elecciones individuales, al mismo tiempo que se evita obstruir sus acciones, a menos que estas sean perjudiciales para otros (Madrigal *et al*, 2011).
- § *Principio de beneficencia*, el cual indica que las personas no solamente deben tratarse de manera ética respetando sus decisiones y autonomía sino también procurar su máximo bienestar (Madrigal *et al*, 2011). Frecuentemente dicho término se entiende como bondad o caridad, pero, para efectos de este trabajo, se comprende más en el sentido de obligación. Por lo que Benítez (1998) sugiere dos reglas para este principio: no hacer daño y procurar el máximo de beneficios y lograr el mínimo de posibles daños (reglas que se fundamentan en el código de Núremberg).
- § *Principio de justicia*, para efectos de la bioética, este principio exige que haya equidad en la distribución de los beneficios y los esfuerzos de la investigación. Para comprender mejor su significado Madrigal *et al* (2011) cita lo siguiente: se debe dar a cada persona una participación igual, se debe dar a cada persona de acuerdo con su necesidad individual, se debe dar a cada persona de acuerdo con su esfuerzo individual, se debe dar a cada persona una participación de acuerdo con su contribución social, se debe dar a cada persona una participación de acuerdo con su mérito.

## Aspectos relativos a la epistemología y metodología

El tipo de investigación adoptado en este trabajo es descriptivo, según los criterios establecidos por Hernández *et al* (2010). Con respecto a las fuentes que originan los datos, la investigación es de campo, definida por Arias (2016:28) como “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”. El diseño del estudio se tipifica no experimental de corte transeccional, de acuerdo con lo planteado por Hernández *et al* (2010), en tanto que no se manipulará la variable objeto de estudio y cuya caracterización se realizará en un solo momento.

Siguiendo las directrices de Chávez (2014) la población de esta investigación estará representada por todas las universidades públicas del departamento de La Guajira, contexto seleccionado para el desarrollo de este estudio. Estas universidades públicas, ubicadas en el municipio de Riohacha, Colombia, son: La Universidad de la Guajira (UNIGUAJIRA) y la Universidad Nacional a Distancia (UNAD). La distribución poblacional de cada una de estas universidades se detalla en el cuadro 1.

**Cuadro 1.**  
Población

Universidades sujetas a estudio	Informantes clave		
	Docentes	Directivos	Total
La Universidad de la Guajira (UNIGUAJIRA)	289	105	394
Universidad Nacional a Distancia (UNAD)	94	62	156
TOTAL	383	167	550

Elaboración propia (2018).

Las características primordiales que definen a estos sujetos como sujetos-tipo o informantes clave, son que los mismos cumplen con ciertos requisitos indispensables sobre la transferencia de conocimiento, los medios y modelos que facilitan su gestión, así como los factores y principios bioéticos que le permiten equipar al estudiante con los valores de ética y moral, demandados para desenvolverse de manera efectiva y eficaz dentro de la sociedad actual. Dentro de estos requisitos que justifican la selección, los sujetos deben contar con:

- § *Productividad académica*, que en Colombia se refiere a las publicaciones de artículos científicos, ponencias, premios, patentes, producciones técnicas y dirección de tesis de postgrado, con un rango mayor al 75%.
- § Adscritos a el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias) como investigadores sénior activos.
- § *Experiencia como líderes de proyectos* de investigación en biotecnología.

Cabe destacar que la población para la investigación se clasifica como finita y accesible; para Chávez (2014), según el número de unidades, estando constituida por menos de cien mil unidades (100.000).

Asimismo, en la presente investigación la técnica de campo que se utilizó fue la encuesta, considerada como una técnica establecida en la interacción personal, utilizada cuando la información solicitada por el investigador es conocida por otras personas, ó cuando lo que se investiga forma parte de la experiencia y vivencias de las personas.

En este caso, para el proceso de validación correspondiente al instrumento de recolección de datos, para lo cual se utilizó el cuestionario de frecuencia con 12 ítems, se presentó un formato de validación que le permitió a cada experto, describir las observaciones o recomendaciones en cuanto a congruencia de cada ítem con dimensiones, indicadores, variables, con los objetivos. Además, de la redacción de los ítems. Por otra parte, la confiabilidad se calculó a través del Coeficiente Alfa de Cronbach, el cual requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Considerando todo lo anterior, y obtenidos los datos arrojados por la muestra piloto aplicada a 10 sujetos, se obtuvo la confiabilidad del instrumento igual a 0.86, ubicado en el rango de la categoría muy alta, según Ruiz (2014).

Siguiendo lo estipulado por Hernández *et al* (2010), la estadística descriptiva será la técnica que facilitará el tratamiento y análisis de los datos, con el objeto de resumir, describir las características de un conjunto de datos que toman forma de tablas y gráficos, para el análisis de la media aritmética se estableció el baremo que se observa en el cuadro 2, donde se parte de los datos obtenidos como valor representativo que se están promediando y de acuerdo a la alternativa de respuesta diseñada en el cuestionario se presenta la categoría para la interpretación de los datos obtenidos de manera cualitativa.

**Cuadro 2.**

Intervalos para el cálculo de la media

Valor	Intervalos	Alternativas	Categoría
5	4.21–5.00	Siempre	Se cumple plenamente
4	3.41–4.20	Casi siempre	Se cumple en alto grado
3	2.61–3.40	Algunas veces	Se cumple moderadamente
2	1.81–2.60	Casi nunca	Se cumple insatisfactoriamente
1	1.00–1.80	Nunca	No se cumple

Elaboración propia (2018).

Con relación a la desviación estándar, esta indicará el grado de dispersión de las respuestas con relación a la escala de medición utilizada y su rango (cuadro 3). Para su evaluación se recurre al coeficiente de variación (CV) obtenido por el coeficiente entre el valor de la desviación estándar y el de la media, expresado en términos porcentuales, según se trate de indicadores, subdimensiones, dimensiones o variables.

**Cuadro 3.**

Categoría de análisis para la interpretación de la desviación estándar

Rango	Intervalo	Categoría
5	3.21–4.00	Muy alta dispersión
4	2.41–3.20	Alta dispersión
3	1.61–2.40	Moderada dispersión
2	0.81–1.60	Baja dispersión
1	0.00–0.80	Muy baja dispersión

Elaboración propia (2018).

Ahora bien, para Ritchey (2002), los valores normales de la desviación no deben exceder el 50% del valor de la media; en caso contrario, la distribución de los datos está fuertemente sesgada lo que puede llevar a resultados erróneos cuando se busca determinar la correlación de esa variable sesgada con otras. Tomando en consideración esta declaración, el coeficiente de variación se evalúa según los siguientes criterios:

- a. Si  $CV = 10\%$ , se considera baja la dispersión
- b. Si  $10\% < CV = 20\%$ , la dispersión es considerada moderada
- c. Si  $CV > 20\%$ , la dispersión es alta.

### **Análisis y discusión de los resultados**

Finalizado el proceso de aplicación del instrumento, se procedió al análisis estadístico de los resultados arrojados por el instrumento aplicado. Las técnicas de estadística descriptiva se aplicarán a los resultados de la variable, dimensiones e indicadores que la componen, posteriormente se elaboró una contrastación de estos resultados con las bases teóricas, así como otras posiciones investigativas.

*En relación a los medios de transferencia del conocimiento específicamente para el elemento la figura del aprendiz el 44% de los informantes claves respondió siempre acerca de que el aprendiz acompaña al experto y trabaja conjuntamente durante toda la jornada de trabajo cuando se imparten clases de formación con la metodología que el experto considere más adecuada, un 35% respondió casi siempre, un 9% para algunas veces, un 20% para casi nunca y 25% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 2.60 que, de acuerdo con el baremo empleado, se ubicó en cumple insatisfactoriamente y una desviación estándar de 1.78 que de acuerdo a la categoría indicó moderada dispersión, tal y como se observa en la tabla 1.*

La figura del aprendiz, puede estar representada por todo aquel que esté dispuesto a aprender de lo producido por el investigador bien sea a través de la lectura de lo generado, que haya sido publicado o difundido a través de la web, o bien bajo el acompañamiento directo del experto durante la investigación. En relación con la figura del aprendiz, Bueno (2007) afirma que, dentro de este proceso de transferencia, prima la concepción de conocimiento como el entendimiento y razón que se encarna en las personas y genera lo científico,

**Tabla 1.**  
Medios de transferencia del conocimiento

<i>Universidades sujetas a estudio</i>	<i>Informantes clave</i>		
	<i>Docentes</i>	<i>Directivos</i>	<i>Total</i>
La Universidad de la Guajira (UNIGUAJIRA)	289	105	394
Universidad Nacional a Distancia (UNAD)	94	62	156
TOTAL	383	167	550

Elaboración propia (2018).

Lo concerniente al mapa de relaciones, el 8% de los informantes claves respondió que siempre el experto genera una relación de las personas o departamentos con las que hay que hacer cada función, un 17% para casi siempre, un 25% para algunas veces, un 25% para casi nunca y 26% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 2.32 que de acuerdo al baremo se ubicó en se cumple insatisfactoriamente y una desviación estándar de 2.11 con una moderada dispersión.

Estos resultados están medianamente en posición con lo enunciado por (Galindo *et al*, 2011), cuando expresa que este tipo de relaciones involucra potenciar la vinculación entre la Universidad, los centros tecnológicos y las empresas, buscando alianzas tecnológicas y consorcios de I+D

Debido a que a través de estas colaboraciones se pueden ejecutar actividades de investigación, desarrollo e innovación dentro de programas públicos promocionados por las universidades.

Para el indicador hechos significativos, el 7% de los informantes claves respondió que siempre se entrevista al experto con la intención de conocer lo que hizo en determinados momentos claves, un 21% para casi siempre, un 22% para algunas veces, un 34% para casi nunca y 17% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 2.51 que de acuerdo al baremo se ubicó en se cumple insatisfactoriamente. Se obtuvo una moderada dispersión con una desviación de 1.91.

De acuerdo a los resultados obtenidos, Mayo (2000), Schön (1978), plantean que son muy pocas organizaciones educativas o empresariales que pueden afirmar que cuentan con una capacidad adecuada para gestionar la información y el conocimiento que pretenden llevar a las personas con las que tratan. Las organizaciones han tenido que modificar sus estrategias de gestión de sus respectivas redes internas de trabajo, al descubrir que, tras la fuerte inversión de la infraestructura informática, los problemas de fondo respecto al manejo de la información y la transferencia del conocimiento, no habían recibido soluciones completas o satisfactorias.

Lo anterior obedece, entre otros factores, a que no es sencillo dotar de estructura y contenido a la gran cantidad de información que tienen que manejar correctamente las personas ante hechos significativos.

*La media general de la dimensión medios de transferencia de conocimiento*, obtuvo un 2.47, ubicándose en la categoría de se cumple moderadamente. Es importante destacar que estos resultados se obtuvieron poste-

rior a la aplicación del instrumento autoadministrado por cada informante clave, los datos no fueron manipulados en ningún momento durante su tabulación por lo que se presenta obedece a los datos reales.

Estos resultados entran en correspondencia con lo afirmado por Nonaka y Takeuchi, (2015) cuando indican que este proceso ha de ser capaz de llegar a administrar los distintos tipos de conocimiento que se pueden dar, tanto tácito como explícito. Obviamente, el primero resulta más complejo dado que se trata de un conocimiento que solo la persona conoce y del que hace uso cuando las circunstancias lo requieren. Solo es posible transmitir y recibir este tipo de conocimiento, consultando directa y específicamente al poseedor, por lo que se han desarrollado diferentes procedimientos orientados a este fin.

Es conveniente indicar los señalamientos de Bunge (1981), en relación a los medios de transferencia de conocimientos el cual de este modo puede ser capturado por las universidades o actores vinculados con su creación, es susceptible de ser transferido de forma fácil y, si es del caso, patentado y comercializado.

En cuanto a los principios bioéticos, el elemento principio de autonomía arrojó los siguientes resultados: el 30% de los informantes claves respondió que siempre se valoran las opiniones y elecciones individuales, evitando obstruir las acciones, a menos que estas sean perjudiciales para otros, un 23% para casi siempre, un 16% para algunas veces, un 18% para casi nunca y 13% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 3.24 que de acuerdo al baremo se ubicó en se cumple moderadamente y una desviación estándar de 2.45 con una alta dispersión, tal y como se observa en la tabla 2.

**Tabla 2.**

Opciones	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		CASI NUNCA		NUNCA		TOTAL		MEDIA	CATEGORIA	DESVIACION ESTANDAR	CATEGORIA
	fa	fr%	fa	fr%	fa	fr%	fa	fr%	fa	fr%	fa	fr%				
Principio de Autonomía	165	30%	124	23%	87	16%	100	18%	74	13%	550	100%	3,24	Se cumple Moderadamente	2,45	Alta Dispersión
Principio de Beneficencia	138	25%	107	19%	136	25%	83	15%	86	16%	550	100%	3,08	Se cumple Moderadamente	2,16	Moderada Dispersión
Principio de Justicia	127	23%	132	24%	74	13%	94	17%	123	22%	550	100%	2,86	Se cumple Moderadamente	2,33	Moderada Dispersión
Pro medio	143	26%	121	22%	99	18%	92	17%	94	17%	550	100%	3,06	Se cumple Moderadamente	2,31	Moderada Dispersión

Elaboración propia (2018).

De acuerdo a los principios bioéticos de autonomía, estos resultados se corresponden con las teorías de Acevedo (2012), cuando expresa que el principio de autonomía se basa en el fundamento de que el ser humano posee la capacidad de darse a sí mismo su actuar como persona, es decir, determinar su propia norma. Esto se evidencia con los resultados porque el ser humano autónomamente tiene la libertad de elegir, aplicando su propio razonamiento y una vez analizados los aspectos negativos y positivos, determinará qué conducta seguir.

*Para el indicador principios de beneficencia*, el 25% de los informantes clave respondió siempre al hecho que se debe procurar el máximo bienestar respetando las decisiones de manera ética, un 19% para casi siempre, un 25% para algunas veces, un 15% para casi nunca y 16% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 3.08 que de acuerdo al baremo se ubicó en se cumple moderadamente. Se obtuvo una moderada dispersión con una desviación de 2.16.

Los resultados coinciden con lo planteado por Acevedo (2012) quien considera este principio como aquel que persigue maximizar los beneficios y minimizar los daños, por tanto, los participantes en una investigación o sus representantes deben conocer los riesgos y los beneficios que lograrán con su participación. El poder que puede ejercer el ejercicio de su autonomía en la decisión de participar, rompe el modelo del tradicional paternalismo.

*Para el indicador principio de justicia*, el 23% de los informantes claves respondió al instrumento de recolección de datos a la escala de respuesta que siempre se distribuyen los beneficios y esfuerzos de la investigación en términos de equidad, un 24% para casi siempre, un 13% para algunas veces, un 17% para casi nunca y 22% se ubicó en la escala de nunca. Arrojando una media ponderada de 2.86 que de acuerdo al baremo se ubicó en se cumple moderadamente y una desviación estándar de 2.33 que de acuerdo a la categoría indicó moderada dispersión. *La media general de la dimensión principios bioéticos* fue de 3.06, ubicándose en la categoría de moderado.

Para efectos de los resultados, los resultados obtenidos cumplen con los postulados de Madrigal *et al* (2011) quien afirma que este principio exige que haya equidad en la distribución de los beneficios y los esfuerzos de la investigación, porque se debe dar a cada persona una participación igual, con su necesidad individual de acuerdo con su esfuerzo individual.

Lo que hace importante este principio es cuando se asocia este principio de justicia con la investigación científica, se puede aseverar que lo justo se identifica con lo bueno y lo correcto: Es esperado, por tanto, en este contexto que todas las personas sean beneficiadas con los resultados de los experimentos, que se realicen realmente en los grupos que se requiere investigar y que sólo se utilicen las poblaciones vulnerables cuando en éstas sean beneficiosas las consecuencias.

Estos resultados obtenidos entran en similitud con los postulados de Potter (2014) cuando afirma que el carácter interdisciplinario es explicado como el hecho de que la bioética se apoya en varias disciplinas desde las médicas hasta las humanistas, económicas, filosóficas, políticas y desde luego el derecho. Adicionalmente, estas disciplinas han influenciado en las distintas corrientes bioéticas. El resultado de este ensamblaje disciplinario es una visión más amplia y complementaria de los objetos de estudio de esta ciencia.

## **Conclusiones**

A continuación, se establecerán las conclusiones obtenidas con la realización del presente trabajo de investigación, en relación al estudio de los medios de transferencia de conocimiento desde el ámbito bioético en las Universidades públicas de la Guajira-Colombia, la misma, ha sido planteada en el estricto orden de formulación del propósito del trabajo, al afirmar que se cumple insatisfactoriamente de acuerdo a los resultados obtenidos, se observó la moderada existencia de modalidades o formas específicas para llevar a cabo los medios de transferencia de conocimientos desde la bioética, donde evidentemente se deja de lado la transferencia de conocimientos, no existen estrategias pautadas aplicables a este, donde se encuentran definidos bajo ningún protocolo los actores vinculados en el asunto.

En general se da caracterizan los medios de transferencia de conocimiento sobre todo de equipos de trabajos de una manera desorganizada donde no se consideran aspectos relevantes como de funcionabilidad y adaptabilidad de la misma y sus consecuentes implicaciones en el nuevo entorno. Existen razones de peso para afirmar que la transferencia de conocimientos, desde el ámbito bioético no se manifiesta dentro de la gestión de las universidades públicas de la Guajira en Colombia.

Por lo que se hace necesario desarrollar y promover los medios de transferencia de conocimientos, desde el ámbito bioético, la formulación, planificación y aplicación de estrategias para participar directamente en el proceso al igual incentivar en las universidades de la región, el interés por incrementar los vínculos con otras universidades, los centros de innovación, los centros tecnológicos y los parques tecnológicos nacionales tanto nacionales como extranjeros en vías de promover las estrategias competitivas que se desean alcanzar.

Los medios de transferencia de conocimiento como fundamento de los principios bioéticos, en la sociedad actual su mayor resultado se da en la investigación de origen universitario, porque conduce al desarrollo económico de la nación, se afirma que aunque la enseñanza, las publicaciones y la divulgación de investigación para la consolidación de proyectos y programas sean eficaces para transferir conocimiento, se hace necesario la práctica de nuevos métodos o procesos de transferencia desde las instituciones de educación superior tanto hacia la sociedad universitaria en general como a lo empresarial de forma específica para lograr avances directos en forma productiva para toda la región.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, Manuel *et al.* (2012). **Un análisis de la transferencia y apropiación del conocimiento en la investigación de universidades colombianas.** Investigación y Desarrollo, Volumen 13, No. 1: Pp. 128-157.
- Anzil, Federico (2010) **Definición de gestión de conocimiento.** Documento en línea. Disponible en: <http://www.ecolink.com.ar/gestion-conocimiento/definicion>. Consulta: 08/07/2016
- Arias, Fidia (2016). **El proyecto de investigación científica. Introducción a la metodología científica.** Editorial Epiteme. Caracas, Venezuela.
- Benítez, Luis (1998). **El fraude en la ciencia.** Revista Ciencia y Desarrollo, Volumen 79, año 14: Pp. 51-58.
- Bueno, Eduardo (2007). **La tercera misión de la universidad: el reto de la transferencia del conocimiento.** *Revista Madri+d*, Número 41, marzo-abril 2007. Disponible en línea: <http://www.madrimasd.org/revista/revista41/tribuna/tribuna2.asp>. Consulta: 10/06/2016.
- Bunge, Mario (1981). **La Ciencia, su Método y su Filosofía**, Ed. Siglo XX, Buenos Aires, Epistemología (Curso de Actualización), Editorial Ariel, Barcelona.

- Chavéz, Nilda (2014). **Introducción a la investigación educativa**. Gráfica González. Maracaibo, Venezuela.
- Echeverría, Javier (2013). **La revolución tecnocientífica**. Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.
- Enciclopedia de Bioética (1996). Documento en línea. Disponible en <http://enciclopediadebioetica.com/index.php/bioetica>. Consulta: 12/06/16.
- Galindo, Jesús; Sanz, Pedro y De Benito, Juan José (2011). **La gestión y transferencia del conocimiento en el ámbito de la tercera misión de la universidad como fuente de innovación y generación de riqueza**. Memorias del 12º Congreso de Economía de Castilla y León. Castilla y León, España.
- Gibbons, Patrick y Prescott, John (1996). **Parallel competitive intelligence processes in organizations**. International Journal of Technology, Special Issue On Informal Information Flow Management. Volumen 11, No. 1-2: Pp. 162-178.
- Gómez de León, José. (2014). **Compromiso ético y vocación de servicio en salud pública**. Revista Salud Pública de México, Volumen 36, No. 1: Pp. 83-87.
- González, Jorge Iván (2009). **Centralidades y convergencias regionales. El caso de Montes de María**. Revista Controversia. No 192, junio, 2009; Pp. 325-341.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2010). **Metodología de la investigación**. Quinta edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México D.F., México.
- Madrigal, Eduardo; Chirino, César y Vargas, Nancy (2011). **Marco histórico de la ética y la bioética**. En Morales, José; Nava, Graciela; Esquivel, Jaime y Díaz, Luis. Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre Coord. Documento en línea. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4822/libro\\_principios\\_de\\_etica.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4822/libro_principios_de_etica.pdf). Consulta: 08/05/16.
- Mayo, Andrew (2000). **Las organizaciones que Aprenden. Una guía para ganar ventaja competitiva**. Ediciones Gestión 2000. Barcelona, España.
- Morin, Edgard. (2000). **Los siete saberes necesarios para una educación del futuro**. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, Francia
- Nonaka, Ikujiro y Takeuchi, Hirotaka (2015). **La organización creadora de conocimiento: cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación**. Oxford University Press México. México D.F., México.

- Pineda, Leonardo (2014). **Componentes de los sistemas de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica en cadenas productivas**. Centro de Estudios Empresariales para la Perdurabilidad (CEEP). Facultad de Administración. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.
- Pineda, Leonardo (2013). **Prospectiva estratégica en la gestión del conocimiento: una propuesta para los grupos de investigación colombianos**. Revista Investigación & Desarrollo. Volumen 21, No. 1: Pp. 237-259.
- Potter, Van (2014). **Bioethics: Bridge to the Future. Perspectives in Biology and Medicine**. Editorial Prentice Hall. New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica.
- Ritchey, Ferrys (2002). **Estadística para las Ciencias Sociales: El Potencial de la Imaginación. Estadística**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., México
- Ruiz, David (2014) **Manual de Estadística**. Editado por eumed.net. Departamento Economía y Empresa Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Schön, Donald (1978). **Organizational Learning: a theory of action perspective**. Addison Wesley Longman Publishing Co. USA.
- Tostado, Arturo (2007). **Complejidad, transdisciplina y redes: hacia la construcción colectiva de una nueva universidad**. Documento en línea. Disponible en: [http:// www. dialnet. unirioja. es/ servlet/ fichero. Articulo?codigo=3364685](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero.Articulo?codigo=3364685). Consulta: 14/07/2018
- Vallaey, Francois (2016). **Dilemas éticos de la empresa contemporánea**. Fondo de Cultura Económica Ediciones. México D.F., México.

## Imagen corporativa y cultura organizacional de las instituciones educativas de la parroquia Alonso de Ojeda

Hugo Cuevas\*

Yennys Pérez\*\*

---

### Resumen

El objetivo de esta investigación fue determinar la imagen corporativa y la cultura organizacional presentes en las instituciones educativas del nivel primario de educación básica de la Parroquia Alonso de Ojeda del municipio Lagunillas, estado Zulia. El estudio se realizó bajo un enfoque epistemológico positivista de tipo descriptivo, con diseño no experimental de corte transeccional. Los datos se obtuvieron mediante un instrumento con escalamiento de frecuencias de cinco alternativas (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca), cuya confiabilidad Alfa de Cronbach fue de 0.82. La población estuvo conformada por setenta-tres docentes de cinco instituciones, de la cual se extrajo una muestra de cuarenta-tres docentes aplicando la estratificación de Shiffer. Los resultados permitieron revelar que, tanto la imagen corporativa como la cultura organizacional de las instituciones estudiadas, están plenamente determinadas por diversos elementos.

**Palabras clave:** imagen corporativa, cultura organizacional, educación básica.

\* Licenciado en educación integral, áreas: matemática y ciencias naturales. Magíster *Scientiarum* en Gerencia, mención: sistemas educativos. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Contacto: [hacedr@hotmail.com](mailto:hacedr@hotmail.com)

\*\* Licenciada en educación integral. Magíster *Scientiarum* en Administración de la Educación Básica. Docente activa del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

## *Corporate Image and Organizational Culture of the Educational Institutions of the Alonso de Ojeda Parish*

---

### **Resumen**

The objective of this research was to determine the corporate image present in the organizational culture of the educational institutions of the primary level of basic education of the Alonso de Ojeda Parish of Lagunillas municipality, Zulia state. The study was carried out under a positivist epistemological approach of a descriptive type, with a non-experimental transectional design. The data was obtained through an instrument with five alternative frequency scaling (always, almost always, sometimes, almost never and never), whose Cronbach's alpha reliability was 0.82. The population consisted of seventy-three teachers from five institutions, from which a sample of forty-three teachers was extracted applying Shiffer's stratification. The results allowed to reveal that, both the corporate image and the organizational culture of the institutions studied, are determined by various elements.

**Key words:** corporate image, organizational culture, basic education.

### **Introducción**

Las intervenciones sistemáticas sobre la imagen de las organizaciones educativas han experimentado en la última década un significativo proceso evolutivo, se han multiplicado hasta propagarse como formas regulares de gestión. En consecuencia, las prácticas profesionales vinculadas al servicio educativo han sufrido modificaciones de envergadura, donde la consolidación de la identidad corporativa se ha afirmado bajo la tendencia de integración interdisciplinaria en las distintas instituciones educativas. De lo anterior, Costa (2009:60) expone: "la imagen de la empresa no es un concepto abstracto, un hecho inevitable o secundario, ni una moda".

Ahora bien, en ocasiones, las instituciones educativas carecen de una imagen que la distinga de otras para desempeñarse eficientemente dentro de la comunidad en la cual está insertada, por lo que urge responder al imperativo que enlaza las funciones de la imagen corporativa, por cuanto "la progresiva reducción de la eficiencia de los medios de identificación o promoción tradicionales impone la necesidad de apelar a cuanto

recurso de identificación y valorización se disponga: el cuerpo institucional se hipersemantiza". (Chaves, 2003:14).

Una de las prioridades actuales de las organizaciones educativas es contar en sus distintos niveles y modalidades con un personal comprometido con las nuevas exigencias de la globalización, sobre todo con una mentalidad flexible, capaz de aprovechar las fortalezas que han aprendido y legitimado las instituciones en el tiempo. Por consiguiente, la UNESCO (1996) define la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o grupo social determinado". Como se nota, esto engloba modos de vida y los derechos de todo ser humano, razón por la cual la cultura abarca, a su vez, aspectos que forman parte de la cultura organizacional de las organizaciones educativas. Al respecto, Chiavenato (2002:45) expone que "la cultura organizacional es un modo de vida, un sistema de creencias, expectativas y valores, asumiendo una forma particular de interacción, de relación de la organización".

En este sentido, la cultura organizacional da forma a las actitudes y conductas de los gerentes y educadores en las instituciones de educación básica, perfilándose al tipo de cultura que domina en cada institución, sea esta burocrática, de clan, empresarial o de mercado. Es organizacional porque yace en cada empresa educativa, en la construcción desde las aulas de clase, la personalidad y el estilo corporativo para satisfacer la opinión pública y optimizar la comunicación entre padres, madres o representantes de los estudiantes.

De este modo, las instituciones de educación básica se encuentran en un nuevo contexto donde se plantea la urgente necesidad de innovar en la presentación de la imagen corporativa que observan los entes externos e internos, con base en las funciones que debe cumplir a través de su identidad diferenciadora, reforzamiento del liderazgo del directivo para optimizar la reputación y el prestigio institucional.

La imagen corporativa se vincula con la estructura social, que determina el comportamiento del personal directivo, docente, padres, madres, responsables o representantes de los estudiantes, es decir, por el compromiso colectivo de los que hacen vida en las instituciones de Educación Básica.

De este escenario no escapan las instituciones educativas investigadas, en las cuales es notorio que el personal adscrito a ellas, solo se llevan a cabo actividades académicas descuidando el desarrollo de la personali-

dad del directivo, docentes y de los estudiantes. Por ello, surge la necesidad de una educación que genere identificación, que sea capaz de asumir parámetros que permitan segmentar y conceptualizar el tipo de cultura organizacional presente en la institución.

Esta posición se encuentra fundamentada en la nueva concepción planteada en el Currículo Bolivariano donde se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo desarrollando virtudes y principios sociales para el subsistema primario, a través de la incorporación del pensamiento de Rodríguez (2005:98): “Sociedad significa lo que viene a todos. Por consiguiente, sociedad republicana, es la que se compone de hombres íntimamente unidos, por un común sentir de los que conviene a todos viendo cada uno en lo que hace por convivencia propia, una parte de la conveniencia general”.

Sin embargo, con todas las bondades que ofrece la teoría del Currículo Bolivariano, en las instituciones educativas adscritas a la Parroquia Alonso de Ojeda se requiere asumir una imagen corporativa que refleje su cultura organizacional, de acuerdo con las exigencias institucionales. Esto implica preparación por parte de directivo y docentes para tomar su misión ante esa imagen corporativa que debe portar cada institución, lo cual podría incidir de forma positiva sobre la cultura organizacional y, de esta manera, consolidar una gestión administrativa eficaz.

En virtud de todas estas consideraciones, en esta investigación se busca determinar la imagen corporativa y la cultura organizacional de las instituciones educativas del nivel primario de educación básica de la Parroquia Alonso de Ojeda del municipio Lagunillas del estado Zulia, Venezuela. Para ello, el estudio se realizó bajo un enfoque epistemológico positivista de tipo descriptivo, con diseño no experimental de corte transeccional.

## **Breve acercamiento conceptual**

### **Imagen corporativa**

En los tiempos actuales, es cada vez más frecuente que las instituciones educativas hablen de su imagen institucional, aunque la mayoría no saben cómo medirla correctamente. Por lo tanto, en instituciones educativas, los mensajes emitidos por los docentes deben ser expresados con calidad y calidez educativa manifestada a través de

una coherencia, entre la infraestructura de la institución, y los servicios que ella ofrece. Según Kotler (2001), las imágenes se diferencian entre sí en la medida en que generan impresiones claras o confusas, simples o complejas, verdaderas o falsas, reales o imaginarias. Entonces, es evidente que, de acuerdo con el principio de permanencia en la comunicación, se debe respetar un estilo visual claro, coherente y uniforme permitiendo la identificación institucional, con el objeto de desarrollar una identidad positiva y formar una imagen institucional coherente; a esta idea mental que tienen los públicos sobre la organización se le denomina imagen corporativa.

Costa (2009:35) la define como “lo que resta en la experiencia emocional colectiva cuando todo ha sido dicho, realizado, consumido y olvidado en la incesante marea del trajín cotidiano”. El proceso de construcción de la imagen es algo continuo que nunca termina pues construir una imagen corporativa, significa, conjuntar estímulos de índole verbal y no verbal desencadenando procesos perceptivos en los miembros de una institución.

En ocasiones, las organizaciones creen que la imagen es residuo de su actividad, sin embargo, hoy día, se trata de un valor agregado que recubre todo accionar, pues la imagen inyecta identidad, significado y personalidad a la institución. Al respecto, Costa (2009:52) sostiene que “la imagen de una empresa es la representación mental, en el imaginario colectivo, de un conjunto de atributos y valores que funcionan como un estereotipo y determinan la conducta y opiniones de esta colectividad”.

### **Cultura organizacional**

Todos los seres humanos están dotados de cultura, pues forman parte de algún sistema de cultura. En consecuencia, toda persona tiende a ver y juzgar las otras culturas desde el punto de vista de la suya; de ahí nace el relativismo: las creencias y los comportamientos solo se pueden comprender en relación con su contexto cultural. En otras palabras, Hellriegel (2009:458) expresa que la cultura organizacional “refleja los valores, creencias y actitudes que han aprendido y que comparten sus miembros”.

De igual modo, Chiavenato (2002:142) señala que “cultura es un término genérico utilizado en dos acepciones diferentes”. Por un lado, el

conjunto de costumbres, civilización y realización de una época o pueblo y, por el otro, artes, erudición y demás manifestaciones más sofisticadas del intelecto de la sensibilidad humana consideradas colectivamente; pero la cultura organizacional nada tiene que ver con esto, más bien, para Kinicki y Kreitner (2003), cumple varias funciones:

- a. Identidad organizacional, por cuanto representa el medio por el cual los grupos de trabajo se orientan a sí mismos hacia la organización y mediante el cual los individuos adquieren su propio sentido de seguridad e identidad como miembros, asimismo es la formación de un compromiso teniendo en cuenta los objetivos contradictorios de los miembros de la organización;
- b. Compromiso colectivo, en tanto que el compromiso no se trata de una habilidad o destreza personal, innata o a adquirir, sino de un sentimiento a cultivar o desarrollar, generador de actitudes y conductas positivas. Al respecto, Goleman (2012:178) expresa: “la esencia del compromiso consiste en sintonizar nuestros objetivos con las metas de la organización, generando así un compromiso fuertemente emocional”;
- c. Estabilidad del sistema social, ya que, constitutivamente, los sistemas sociales son conservadores de la organización y adaptación, los seres humanos podemos ser miembros de muchos sistemas sociales simultáneamente y, en el operar de los sistemas sociales humanos, el mecanismo fundamental de interacción es el lenguaje, además para que exista un sistema social debe darse la recurrencia en las interacciones cooperativas.

### **Descripción de la metodología desarrollada**

Este trabajo de investigación puede tipificarse como descriptivo, en tanto que para Hernández *et al* (1999:204) son: “aquellas investigaciones que al exponer, su preocupación principal describe algunas características fundamentales de fenómenos o conjunto de ellos, utilizando criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto su estructura o comportamiento”. El diseño de la investigación es de campo, ya que, atendiendo a Bavaresco (2001:28): “se realizará en el propio sitio, donde se encuentra el objeto de estudio, lo cual permite el conocimiento más a fondo del problema, por parte del investigador pudiéndose manejar los datos con más seguridad y precisión”.

Dado el método aplicado, la investigación tiene carácter no experimental, ya que, partiendo de Hernández *et al* (2003:267), “se realiza sin manipular deliberadamente las variables, observando los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”. La información fue recolectada una sola vez, aplicando la encuesta a los docentes de la parroquia Alonso de Ojeda, del municipio Lagunillas, estado Zulia. Desde esta perspectiva, Toro y Parra (2006:158) exponen que los diseños de investigación cuyo método es transeccional o transversal “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”.

### **Población y muestra**

Tamayo y Tamayo (2004:174) definen población como: “la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen características comunes susceptibles de observación, lo cual da origen a los datos de la investigación”. En el caso particular de este estudio, la población estuvo conformada por setenta y tres (73) docentes de los turnos matutino y vespertino que laboran en cinco (05) instituciones educativas de la parroquia: E.B.E. Maestro Adalberto Gutiérrez, E.B.E. Pedro Julio Maninat, E.B.E. Negra Matea, E.B.E. Andrés Bello y E.B.E. Esther Hernández Toro.

Partiendo de esta población, se procedió a realizar un muestreo, el cual, en palabras de Chávez (2007:65), representa: “es un subconjunto representativo de la población total y para operacionalizar el proceso debe emplear una técnica de muestreo”. Los criterios que se utilizan para la selección de muestras pretenden garantizar que el conjunto seleccionado represente con la máxima fidelidad a la totalidad de la que se ha extraído, así como hacer posible la medición de su grado de confiabilidad; entendiéndose como muestra, según Hurtado (2000:241), “una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la población”.

En relación directa con las instituciones educativas objeto de estudio en esta investigación, se seleccionó una muestra de la población tomando en consideración la fórmula de Chávez (2007), quedando conformada por cuarenta y tres (43) sujetos. Además, en la investigación la muestra del personal docente se estratificó utilizando la fórmula de Shiffer, en cuyo caso, el resultado del muestreo se puede visualizar con detalle en el cuadro 1.

**Cuadro 1.**  
 Resultados del muestreo estratificado

Instituciones educativas	Personal docente	Muestra del personal docente
E.B.E. Maestro Adalberto G.	12	07
E.B.E. Pedro Julio Maninat	16	10
E.B.E. Negra Matea	10	06
E.B.E. Andrés Bello	26	15
E.B.E. Esther Hernández Toro	09	05
Total	73	43

Elaboración propia (2015).

En cuanto a las técnicas de recolección de la información, se recurrió a la encuesta empleando como instrumento un cuestionario con escalamiento de frecuencias de cinco (05) alternativas de respuesta: siempre (5), casi siempre (4), algunas veces (3), casi nunca (2) y nunca (1), dirigido a todos los docentes para medir las variables imagen corporativa y cultura organizacional.

Para efectos de la determinación de la validez y confiabilidad del instrumento, se realizó una prueba piloto que consistió en su aplicación previa a veintitrés (23) docentes que no forman parte de la población objeto de estudio, pero que comparten sus mismas características. Luego de ello, se aplicó la fórmula de Alpha de Cronbach, obteniéndose una alta confiabilidad de 0.85.

## Resultados

En cuanto a las funciones de la imagen corporativa, en la tabla 1 se observan los resultados para el indicador *definir el sentido de la cultura organizacional*, donde se evidencia que el 70% de la muestra expresa que siempre tiene definido el sentido de cultura organizacional, seguido del 19% que manifestó tenerlo algunas veces; de la misma manera, el 8% de los consultados manifestó que la tiene siempre, mientras que el 2% dijo que nunca tiene una definición clara de la misma. Estos resultados están en consonancia con lo expuesto por Costa (2009:63), para quien “sin la base identitaria que subyace en la dinámica de la empresa, la cultura sería simplemente una cuestión organizativa, funcional y no estratégica, esto es, sin valor generador de imagen”.

**Tabla 1.**  
Funciones de la imagen corporativa

Indicador	Ítem	Alternativas											
		Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		Total	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Definir el sentido de la cultura organizacional	01	33	77	04	09	03	07	02	05	01	02	43	100
	02	38	88	03	07	01	02	0	0	01	02	43	100
	03	19	44	04	09	20	47	0	0	0	0	43	100
	Promedio (%)	30	70	04	08	08	19	01	02	01	02		

Elaboración propia (2018). Resultados derivados del cuestionario aplicado a docentes.

Con relación a los niveles de identificación institucional, en la tabla 2 se observan los resultados obtenidos para el indicador *los nombres*, donde se puede evidenciar que un 59% de los sujetos encuestados respondió que siempre muestran el nombre de la escuela, secundado por un 26% que manifestó que casi siempre se hace, lo cual, tomando en consideración que entre ambos existe una sumatoria de 85%, se puede considerar positivo para las instituciones estudiadas, pues sus docentes portan o dan a conocer el nombre de la institución donde laboran.

**Tabla 2.**  
Niveles de identificación institucional en la imagen corporativa

Indicador	Ítem	Alternativas											
		Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		Total	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Los nombres	04	37	86	04	09	01	02	01	02	0	0	43	100
	05	10	23	26	60	05	12	02	05	0	0	43	100
	06	29	67	04	09	04	09	04	09	02	05	43	100
Promedio (%)		25	59	11	26	03	08	02	05	01	02		

Elaboración propia (2018). Resultados derivados del cuestionario aplicado a docentes.

Además de esto, un 8% de los consultados manifestó que algunas veces muestra la identificación institucional, mientras que el 5% y el 2% casi nunca y nunca lo hace. Si se analiza la tendencia de este grupo de respuesta, se evidencia que la sumatoria de 15% que se ubica en este rango, lo cual puede considerarse como manejable en el sentido de que su representatividad es baja.

Considerando estos resultados, es necesario referir que para Bort (2004) *el nombre o identidad verbal* es el nombre o razón social de la empresa; en otras palabras, si tal percepción es errónea, la imagen queda desviada de la realidad, perjudicando negativamente a la organización.

Con relación a la preminencia de una cultura organizacional burocrática, los datos que se observan en la tabla 3 muestran que el 37% de los encuestados expresó que algunas veces se encuentra inmerso en una cultura burocrática, seguido de un 36% que respondió que casi siempre es así. Asimismo, un 24% de los consultados responde que siempre se encuentra dentro de una cultura de este tipo, mientras que el 2% y el 1% respondieron respectivamente que casi nunca y nunca es así.

**Tabla 3.**  
 Cultura organizacional burocrática

Indicador	Ítem	Alternativas										Total	
		Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca			
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Burocrática	07	11	26	07	16	24	56	0	0	01	02	43	100
	08	12	28	29	67	01	02	01	02	0	0	43	100
	09	08	19	11	26	23	53	01	02	0	0	43	100
Promedio (%)		10	24	16	36	16	37	01	02	01	01		

Elaboración propia (2018). Resultados derivados del cuestionario aplicado a docentes.

Ahora bien, conviene mencionar que este tipo de cultura descansa sobre la lógica y la racionalidad de su funcionamiento y de su estructura para garantizar el logro de los objetivos organizacionales; firmeza y previsión son las dos claves de su mantenimiento. Sus procesos se basan en roles bien definidos, procedimientos fijos y formalizados para la comunicación y reglas para resolver conflictos. Aunado esto, Gibson e Ivance-

vich (2006) manifiestan que una organización que pone énfasis en las reglas, políticas, procedimientos, cadena de mando y toma de decisiones centralizadas tiene una cultura burocrática; es una cultura paternalista, dominante, que concibe que al ser humano hay que controlarlo.

En cuanto a la cultura organizacional como estabilidad del sistema social, la tabla 4 muestra que 64% de los docentes consultados considera que la cultura organizacional de su institución siempre es un sistema que forma las mentes para que lo sistemas sociales que lo sustentan se perpetúen; mientras tanto, el 23% considera que la cultura organizacional de su institución casi siempre tiene esa función, seguido del 12% y el 1% de los docentes encuestados, para quienes, respectivamente, algunas veces y casi nunca es así.

**Tabla 4.**  
Cultura organizacional como estabilidad del sistema social

Indicador	Ítem	Alternativas										Total	
		Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca			
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Estabilidad del sistema social	10	38	88	03	07	02	05	0	0	0	0	43	100
	11	10	23	23	53	08	19	02	05	0	0	43	100
	12	34	79	04	09	05	12	0	0	0	0	43	100
Promedio (%)		27	64	10	23	05	12	01	02	0	0		

Elaboración propia (2018). Resultados derivados del cuestionario aplicado a docentes.

Es menester acotar que, para Parsons (1967) citado por Köhler y Martín (2007), un sistema social consiste en una pluralidad de actores individuales que *interactúan* entre sí en una *situación* que tienen, al menos, un aspecto físico, cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás actores, están mediadas y definidas por un *sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos*, en consecuencia la educación está llamada a contribuir de distintas maneras en los sistemas sociales, pues depende de la triada tener una educación básica de calidad, formadora de los recursos humanos.

Luego de observar todos los resultados, es importante destacar que los relativos a la *imagen corporativa*, coinciden con el estudio realizado por Kotler (2001:57), para quien las imágenes se diferencian entre sí en la medida en que generan impresiones claras o confusas, simples o complejas, verdaderas o falsas, reales o imaginarias. Asimismo, cada actor vinculado con la institución educativa formará su propia imagen, por lo tanto, pueden coexistir tantas imágenes como actores participantes, como la imagen que tienen los padres, estudiantes, los exestudiantes, docentes, pero, además, el municipio, el estado y la comunidad en general.

En cuanto a la variable *cultura organizacional*, los resultados indican que el arraigo de valores como la excelencia y el compromiso organizacional, parte integral de una cultura fuerte. La proyección de la imagen corporativa es muy positiva, especialmente en el área visual. En síntesis, puede señalarse que la cultura describe la parte del ambiente interno de una organización pues la comprensión de la cultura facilita la integración.

## Conclusiones

Respecto a las funciones de la imagen corporativa en instituciones de educación primaria de la Parroquia Alonso de Ojeda, en los resultados se evidencian algunas fortalezas cuando se trata de definir el sentido de la cultura organizacional, en tanto la mayor parte de docentes encuestados tiene muy bien definido este trascendental aspecto. Sin embargo, existe una minoría que manifestó su falta de adhesión a esto, lo cual, como se sabe, puede repercutir negativamente en las tareas educativas de las instituciones objeto de estudio, reflejándose en incumplimiento de objetivos y falta de la transmisión de la razón social de la organización.

Por otro lado, los docentes de las instituciones estudiadas muestran una alta utilización de la identificación institucional, es decir, tomando como referencia los nombres de la institución, en su gran mayoría, los docentes suelen mostrar las identificaciones correspondientes a las organizaciones donde laboran, lo que representa un alto nivel de penetración con la transmisión de la imagen corporativa de su escuela. Solo una pequeña parte de los encuestados manifestó lo contrario, por lo que es preciso promover el uso de la identificación como condición necesaria para socializar la correspondiente imagen corporativa.

Igualmente, para la mayoría de los casos la cultura organización se enmarca en relaciones de tipo burocrático, donde privan las relaciones de

poder y los procedimientos estandarizados o normados, en los cuales los docentes atienden a las jerarquías y una centralización de las decisiones más importantes.

Por último, en una gran mayoría, los docentes de las instituciones educativas objeto de estudio manifestaron que concebían la cultura organizacional de sus instituciones, como formadora de mentalidades para la estabilidad de los sistemas que la sustentan, con lo cual se demuestra que para los encuestados la educación es una herramienta para contribuir de distintas maneras en los sistemas sociales.

En resumen, tanto la imagen corporativa como la cultura organizacional de las instituciones estudiadas están plenamente determinadas por diversos elementos: *en el caso de la imagen corporativa*, por la definición del sentido de la cultura organizacional y los niveles de identificación institucional; mientras que, *para el caso de la cultura organizacional*, esta se enmarca en relaciones burocráticas, aunque con un alto apego al sentido de responsabilidad en la preservación de los sistemas sociales.

## Referencias bibliográficas

- Bavaresco, Aura (2001). **La investigación científica**. Editorial Ariel. Madrid, España.
- Bort, Miguel (2004). **Merchandising**. ESIC Editorial. Madrid, España.
- Chaves, Norberto (2003). **La imagen corporativa**. Editorial Gustavo Gili, S.A. Segunda Edición. Barcelona, España.
- Chávez, Nilda (2007). **Introducción a la investigación educativa**. Editorial La Columna. Maracaibo, Venezuela
- Chiavenato, Idaberto (2002). **Gestión del talento humano**. Editorial Mc Graw Hill. Bogotá. Colombia.
- Costa, Joan (2009). **Imagen corporativa en el siglo XXI**. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, Argentina.
- Gibson, James e Ivancevich, John (2006). **Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., México.
- Goleman, Daniel (2012). **Inteligencia emocional**. Editorial Kairós. Barcelona, España.
- Hellriegel, Don (2009). **Comportamiento organizacional**. Editorial Cengage Learning. México, D.F., México.

- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (1999). **Metodología de la investigación**. Editorial Mc Graw Hill. Santiago de Chile, Chile.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2003). **Metodología de la investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., México.
- Hurtado, Jacqueline (2000). **Metodología de la investigación holística**. Fundación Sypal. Caracas, Venezuela.
- Kerlinger, Fred (2000). **Metodología de investigación social**. Editorial Paraninfo, S.A. Madrid, España.
- Kinicki, Angelo y Kreitner, Robert (2003). **Comportamiento organización**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., México.
- Köhler Hol-Detlev y Martin, Antonio (2007). **Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales**. Ediciones Delta. Madrid, España.
- Kotler, Phillipe (2001). **Dirección de marketing**. Edición Milenio. Prentice Hall. México, D.F., México.
- Unesco (2016). **Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo**. Documento en línea. Disponible en: <https://cpalsocial.org/documentos/464.pdf>. Consulta: 10/02/2018.
- Robbins, Stephen (2004). **Comportamiento organizacional**. Editorial Pearson Educación. México, D.F., México.
- Rodríguez, Ernesto (2005). **Metodología de la investigación**. Editorial Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco. México.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2004). **El proceso de la investigación científica**. Editorial Limusa, S.A. México, D.F., México
- Toro, Iván y Parra, Rubén (2006). **Metodología de la investigación**. Fondo Editorial Universitario EAFIT. Medellín, Colombia.

## Factores asociados a la presencia de obesidad en niños de 5 a 9 años. Caso: Microred Santa Fe-Callao, Perú

Irma Trujillo-Ramírez\*

---

### Resumen

El objetivo de la presente investigación fue identificar los factores asociados a la presencia de obesidad en niños de 5 a 9 años. La metodología empleada estuvo enmarcada en métodos de investigación con características exploratorias, documentales, descriptivas y explicativas, un tipo de diseño experimental, transeccional. Los hallazgos encontrados en referencia a los factores asociados se subdividen en tres: biológicos, conductuales y psicológicos. Se determinó que existen características coligadas a los factores considerados en el presente estudio que dan indicio de la presencia de obesidad y la obesidad infantil, en especial los factores biológicos y conductuales.

**Palabras clave:** factores asociados, obesidad, obesidad, infantil.

---

\* Licenciada en Enfermería (Universidad Nacional del Callao). Especialista en Emergencia y Desastres, Egresada de la Maestría de Salud Pública de la Universidad Nacional Mayor San Marcos. Coordinadora Regional del Componente Crecimiento y Desarrollo (CRED) de la Niña y el Niño en la Dirección Regional de Salud (DIRESA)- Callao, Perú. Correo electrónico: irmatrujilloperu@gmail.com

## *Factors Associated With the Presence of Obesity in Children Aged 5 to 9 Years. Case: Microred Santa Fe- Callao, Perú*

---

### **Abstract**

The purpose of this research was to identify the factors associated with the presence of obesity in children aged 5 to 9 years. The methodology used was framed in research methods with exploratory, documentary, descriptive and explanatory characteristics, a type of experimental, transectional design. The findings found in reference to the associated factors are subdivided into three: biological, behavioral and psychological. It was determined that there are characteristics linked to the factors considered in the present study that indicate the presence of obesity and childhood obesity, especially biological and behavioral factors.

**Key words:** associated factors, obesity, obesity, childhood.

### **Consideraciones iniciales**

La obesidad es la epidemia mundial del siglo XXI. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) la presenta como un serio problema de salud pública. Esta se encuentra en el grupo de las enfermedades crónicas no transmisibles y, actualmente, no solo afecta a adultos, sino también a niños, independientemente del género y del nivel socioeconómico en el que se encuentren. Estos niños obesos están expuestos a tener enfermedades crónicas no trasmisibles, estando las enfermedades cardiovasculares entre ellas; obviamente, estas los pueden llevar a la muerte. Esta epidemia es cada año más alarmante, influenciada principalmente por el fenómeno de la globalización de los mercados alimentarios y la amplia disponibilidad de alimentos ricos en energía, baratos y de sabor muy azucarado a libre disposición de los ciudadanos de la era del *click*, esta circunstancia condiciona un notable aumento de la obesidad infantil en varios países.

La obesidad infantil se ha visto incrementada de forma alarmante tanto en los países desarrollados como en aquellos otros en vías de desarrollo. En el caso de la población infantil y juvenil española (2-24 años), según datos del estudio ENKID (1998-2000), la prevalencia de la obesidad se estimó en un 13.9% y la del sobrepeso en un 12.4% (Serra, *et al*,

2003). Respecto del sexo, la obesidad resultó ser más prevalente entre los varones (15.6%) que entre las mujeres (12.0%). En el caso del sur peninsular, y en concreto en la provincia de Granada, según datos del estudio epidemiológico desarrollado por González *et al* (2012), en una población de 977 niños y adolescentes escolares, respecto de la prevalencia de obesidad, se encontró una tasa del 12.70% entre las chicas y del 4.98% entre los chicos. Estos resultados muestran una tendencia evolutiva al alza.

En el Perú, el Ministerio de Salud (en adelante MINSA) elaboró unos lineamientos de gestión para manejar una Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable. Ante la problemática expuesta, propone metas para el 2021, las cuales son: contribuir a la reducción de la prevalencia de sobrepeso en niñas y niños menores de 5 años de 3%, de obesidad a 1%. El Perú está solamente a ocho puntos del récord mundial de obesidad que tienen Estados Unidos y México, pues, según el Ministerio de Salud, el 14.4% de niños entre 5 a 9 años presenta obesidad, al igual que el 25% de los menores que van hasta los 12 años. “Esto quiere decir que uno de cada cuatro niños en edad escolar, ya presenta sobrepeso y obesidad en el país” (MINSA, 2010).

El equipo técnico del Plan de Salud Escolar del MINSA tiene evidencia de que efectivamente hay problemas de nutrición en los escolares; este año, el MINSA derivará los casos a los puestos y centros de salud y, además, mejorará las competencias del personal de salud y la calidad de consejería escolar para que los alumnos no padezcan de anemia ni de obesidad. Se debe incrementar las opciones saludables en los alimentos ofrecidos en los quioscos escolares, así como a través de los desayunos escolares; adicionalmente, mejorar la ubicación de los alimentos en los puntos de venta dentro de la escuela con el fin de hacer más visibles las opciones saludables.

La aprobada Ley de la Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes permitirá el inicio de un cambio en la norma social “esta ley no prohíbe que los padres de familia compren y envíen a sus hijos una galleta o una gaseosa en sus loncheras; esto es para las escuelas, donde “queda prohibida la comida chatarra en los colegios” (MINSA, 2012).

La base de datos ENAHO 2007-2010 determinó una prevalencia de sobrepeso y obesidad de niños entre 5 a 9 años siendo de 15.5% el sobrepeso y de 8.9% la obesidad, presentándose una marcada diferencia por

sexo en el caso de la obesidad para este grupo etario, siendo de 11% para los hombres y de 7% para las mujeres. Por área de residencia también se encontró una mayor proporción para el área urbana que para el área rural, los residentes de Lima metropolitana y la Costa presentan mayores porcentajes de sobrepeso y obesidad (MINSA, 2010).

A nivel local, en el Callao, en el grupo de edad de 5 a 9 años, el sobrepeso y la obesidad son mayores notoriamente, siendo la obesidad, inclusive, un indicador que se encuentra por encima de la proporción nacional: en el Perú 8.9% y en el Callao 12.5%. Esto significa que a 1 de cada 8 niños chalacos afecta esta epidemia mundial. Actualmente, se observa que en los establecimientos de salud de la Microred “Santa Fe”, las madres solicitan el servicio de crecimiento y desarrollo con la finalidad de cumplir con el calendario de vacunación hasta los 4 años.

Para la gran mayoría de ellas, allí se termina su Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño (en adelante, CRED), esto motiva un gran ausentismo de los niños durante las edades de 5 a 9 años, periodo en el cual presentan mayores desórdenes alimenticios produciéndose, como consecuencia, la obesidad. Asimismo, es muy importante fortalecer la atención de enfermería en el servicio de Crecimiento y Desarrollo en niños de 5 a 9 años de edad teniendo una atención holística y personalizada en la cual se pueda prevenir e identificar factores de riesgo y brindar una atención oportuna (MINSA, 2012).

Las enfermeras cumplen un papel muy importante en la atención de crecimiento y desarrollo del niño en estas edades, educando a las madres sobre obesidad infantil y alimentación balanceada del niño, realizando un continuo control y seguimiento, para mejorar los conocimientos de la madre. Analizar los factores asociados a la obesidad es fundamental para diseñar planes de prevención efectivos. El origen de la obesidad trasciende la responsabilidad individual; en esta sociedad de la información, el limitado uso de criterios técnicos por los medios de comunicación masiva tiene, responsabilidad en la situación actual; por eso, es importante considerar diversos factores a distintos niveles: las madres, primeras educadoras de los ciudadanos tienen suma importancia; en un primerísimo momento, son ellas las llamadas a adoptar conductas alimentarias adecuadas para sus hijos.

En virtud de lo anterior, el objetivo de la presente investigación fue identificar los factores asociados a la presencia de obesidad y la obesidad

infantil, en niños de 5 a 9 años. El estudio tiene un enfoque metodológico de investigación con características exploratorias, descriptivas y explicativas, un tipo de diseño experimental, transeccional. En tal sentido, la exploración documental permitió analizar posturas sobre los postulados estudiados en el presente artículo. La población estuvo conformada por ochenta (80) madres que asistieron con sus niños de 5 a 9 años al control *CRED*, durante los meses de julio a diciembre de 2016. La técnica que se utilizó fue la entrevista individual y el instrumento, un formulario tipo cuestionario estructurado y dividido por dos criterios: el primero, factores de riesgo de obesidad infantil y, el segundo, fue nivel de conocimiento de las madres.

## **Acerca de la obesidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la obesidad como la condición en la cual el exceso de tejido adiposo afecta de manera adversa la salud y el bienestar. Según esta definición, los indicadores idóneos para precisarla deben cuantificar la magnitud del tejido adiposo; para ello, se usa la estimación del porcentaje de grasa corporal. Cuando el índice de masa corporal (IMC, obtenido al elevar al cuadrado el cociente de la estatura sobre el peso de un individuo) es igual o superior a  $30 \text{ kg/m}^2$  el individuo está obeso. También se considera signo de obesidad un perímetro abdominal en hombres mayor o igual a 102 cm y en mujeres mayor o igual a 88 cm. (MINSA, 2012).

## **Obesidad infantil**

Es una alteración corporal caracterizada por un aumento excesivo de la grasa del cuerpo. Esta alteración no está bien definida como en el adulto porque la composición corporal y la grasa corporal van cambiando como parte del crecimiento normal del niño. La obesidad como exceso de grasa corporal es un desorden metabólico y nutricional común que frecuentemente se define como una enfermedad crónica de origen multifactorial en la cual intervienen factores genéticos, conductuales y ambientales. Un niño se considera obeso cuando su peso sobrepasa el 20% de su peso ideal. Se estima que el 40% de los niños cuya obesidad comienza entre los seis meses y los siete años de vida seguirán siendo obesos en la edad adulta (Quispe, 2014).

Tomando en consideración la apreciación de los autores, debido a la gran gama de conceptualizaciones referidas a la obesidad se hace necesario presentar una clasificación y factores del término, que coadyuvar a interpretar y ampliar la visión de la temática por considerarlo de vital importancia para la investigación y hallazgos.

## **Clasificación de la obesidad infantil**

### **Según su causa:**

- § *Obesidad nutricional (simple, exógena)*: causada por una inadecuada alimentación, se presenta en el 95% de los niños con obesidad en los cuales, el ingreso de nutrientes es mayor que el egreso de los mismos.
- § *Obesidad orgánica (intrínseca, endógena)*: aparece en el 5% de los niños obesos y está relacionada con síndromes dismórficos, endocrinopatías y lesiones de SNC. (b)

### **Según su distribución de la grasa:**

- § *Obesidad androide*: consiste en una acumulación excesiva de grasa en el abdomen.
- § *Obesidad ginecoide*: consiste en una acumulación excesiva de grasa a nivel de caderas, muslos y glúteos.
- § *Obesidad de distribución homogénea*: es aquella en la que el exceso de grasa no predomina en ninguna zona del cuerpo (Zebeiro, 2010).

### **Según la morfología del tejido adiposo para Hernández (2011):**

- § *Obesidad hiperplásica*: se presenta en niños, es el aumento de un tejido por el incremento del número de células.
- § *Obesidad hipertrófica*: es propia de los adultos, es el aumento de un tejido por el incremento del tamaño celular.
- § *Obesidad mixta*: es la combinación de las anteriores

De lo anteriormente expuesto se infiere que la intención de clasificar la obesidad es con el fin de comprender su etiología y su evolución para así establecer un pronóstico en relación con su riesgo y consecuencias que pudieran aumentar con el paso de los años y repercutir en los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

## **Factores de riesgo en la obesidad**

Toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud es un factor de riesgo. Las personas afectadas por dicho factor de riesgo presentan un riesgo sanitario mayor al de las personas sin este factor. No son necesariamente las causas, solo sucede que están asociadas con el evento. Como constituyen una probabilidad medible, tienen valor predictivo y pueden usarse con ventajas tanto en prevención individual como en la comunidad (Mazza, 2001a). Se están considerando los siguientes factores:

### **a. Factores sociodemográfico: referidos específicamente al grupo coetario**

- § *Edad.* La obesidad puede ocurrir a cualquier edad, incluso, en niños pequeños. Sin embargo, a medida que envejeces, los cambios hormonales y un estilo de vida menos activo aumentan el riesgo de padecer obesidad.
- § *Sexo.* La obesidad es más elevada en los varones (15.6%) que en las mujeres (12%). En el subgrupo de varones, las tasas más elevadas se observaron entre los 6 y los 13 años. En las chicas las tasas de prevalencia más elevadas se observaron entre los 6 y los 9 años. (Aranceta, *et al*, 2005)
- § *Grado de instrucción de la madre.* El bajo nivel de educación y las tendencias a depender de comidas rápidas y baratas son vistas como razones del incremento de la obesidad. La prevalencia de obesidad es más elevada en los chicos cuyos padres presentan un nivel de estudios bajo, especialmente si es la madre. El nivel de instrucción de la madre parece tener mayor influencia en los niños más pequeños, hasta los 10 años. (Aranceta *et al*, 2005)
- § *Ocupación de la madre.* Cuando ambos padres trabajan, se produce un cambio en el estilo de vida de la familia debido al cambio de roles tradicionales de la dinámica familiar. Las madres tienen menos tiempo para preparar la comida en casa y el padre suele no asumir dicha tarea, esto provoca la sustitución de comida saludable por otra menos adecuada.
- § *Estado civil de la madre.* En este particular se muestra que mujeres casadas en un estatus más alto son, de forma predecible, más delga-

das que mujeres casadas en un estatus más bajo, las medidas contra la obesidad aumentan con el nivel social. Las mujeres que pertenecen a grupos de un nivel socioeconómico más alto tienen más tiempo y recursos para hacer dietas y ejercicios que les permiten adaptarse a estas exigencias sociales (Colquicocha, 2008).

## **b. Factores biológicos**

- § *Antecedentes de obesidad en familiares de primer grado.* Si uno de los padres es obeso, el riesgo de ser obeso en la edad adulta se triplica (Zebeiro, 2010). Las madres ejercen una fuerte influencia en la alimentación y el peso de sus hijos. Esto refleja la gran influencia de los hábitos de alimentación transmitidos de los padres a los hijos.
- § *Tipo de lactancia.* La introducción de fórmulas lácteas en las primeras etapas de la vida es un factor de riesgo para la obesidad hasta los 24 meses de edad, aumentando 2.5 veces más el riesgo en comparación con niños que son alimentados solo con seno materno. Asimismo, la ablactancia iniciada antes de los cuatro meses de edad aumenta el riesgo de obesidad en los niños (antes de los 6 meses de edad) siendo la lactancia materna la manera más económica de protección de la salud infantil (Aragonés *et al*, 2003).
- § *Antecedentes de diabetes gestacional, madre diabética.* Puede dar lugar a un mayor peso al nacer y aumentar el riesgo de obesidad en el futuro del niño. Asimismo, los niños que al nacer pesan más de 3.500 g tienen 77% más riesgo de padecer obesidad en la infancia (Lama *et al*, 2006).

## **c. Factores conductuales**

- § *Actividad física.* Denominamos actividad física a todo movimiento corporal realizado por los músculos esqueléticos con gasto energético. Figueroa (2008) realizó un estudio con niños de 8 y 9 años, en el cual concluyó que las niñas suelen ser más sedentarias que los niños y esto aumenta el riesgo de sobrepeso.
- § *Tipo de actividad física.* La disminución del tiempo para actividades físicas en los niños les reduce las oportunidades de participar en actividades físicas grupales; esto los vuelve menos activos físicamente y los predispone a la obesidad. Entre los motivos para la reducción de actividad física tenemos: reducción del trabajo físico debido a adelantos tecnológicos, uso cada vez mayor de transporte automotor, automatiza-

ción de los vehículos y reducción del gasto energético en la operación de maquinarias y vehículos (apertura y cierre de ventanillas electrónicamente, por ejemplo), uso de ascensores y “escaleras eléctricas”, reducción del tiempo dedicado a jugar al aire libre, por inseguridad, por ejemplo, y preferencia por juegos electrónicos y la televisión (Bedillo, 2008) *Tiempo de actividad física*. Un factor de suma importancia en la ocurrencia de sobrepeso y obesidad es el sedentarismo.

El aumento de la actividad física debe ir orientado a lograr cambios en las actividades de la vida diaria, a disminuir el tiempo dedicado a actividades sedentarias (televisión, computador), a estimular actividades recreativas al aire libre y, en los niños mayores, a fomentar la participación en actividades deportivas de acuerdo a sus gustos y preferencias, poniendo énfasis en actividades que valoren la participación en equipo más que la competencia individual: para que un niño tenga un crecimiento saludable, debe ejercitarse diariamente.

§ *Lonchera escolar*. Una lonchera debe contener 3 tipos de alimentos: energéticos, formadores o constructores y reguladores o protectores. Energéticos, como su nombre lo dice, brindan energía para realizar diversas actividades, ejemplo: pan, galletas, cereales, etc. Formadores, alimentos proteicos de origen animal, forman el organismo y ayudan al crecimiento, ejemplo: queso, huevo, pollo, leche, etc. Reguladores, aportan vitaminas, minerales y fibras, como las frutas y jugos de fruta.

§ *Hábitos alimentarios*. Los inadecuados hábitos alimentarios (dietas altas en lípidos, bebidas con hidratos de carbono refinadas) y aumento en el consumo de alimentos industrializados, la promoción intensiva de alimentos y bebidas hipercalóricos para los niños y las familias los exacerban, más aún los horarios de comidas no establecidas; con largos periodos de ayuno y/o unión de comidas.

#### **d. Factores psicológicos**

§ *Nivel de autoestima*. La obesidad suele ser causa de rechazo de la persona por su aspecto físico y de la aparición de autocríticas destructivas y pensamientos negativos de culpa e incapacidad que puede impedir realizar actividades placenteras de realizar: como salir a bailar o ir a la playa. Intentarán engañarse, buscar excusas, decir que en realidad no les apetece, pero su calidad de vida disminuirá, se produ-

cirá un aislamiento social, una disminución de expresividad afectiva, aparecerá una autoimagen pobre y lesionada, todo esto provocará baja autoestima. Pallares y Baile (2012) observan una estigmatización o rechazo social por parte de sus iguales, baja autoestima, depresión, ansiedad, lo que conduce, en algunos casos, a fracaso escolar, a trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

§ *Presencia de maltrato en el niño(a)*. La OMS (2016) considera al maltrato infantil como un problema de salud pública desde hace más de una década. Se trata de un fenómeno médico social definido como “una acción u omisión intencional, contra uno o varios menores, que ocurre antes o después de nacer, lo que altera su bienestar, biopsicosocial y que es perpetrado por una persona, institución o sociedad, en razón a su superioridad física, intelectual o ambas. Afecta a uno de cada diez niños y tiene graves consecuencias”.

§ *El maltrato psicológico o maltrato emocional*. Se define como la hostilidad verbal y crónica en forma de insulto, desprecio crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde evitarlo hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier adulto del grupo familiar, comprenden las siguientes conductas:

- a. Rechazo, implica actos verbales y no verbales de los padres que degradan o rechazan al niño, avergonzarlo o ridiculizarlo por mostrar emociones normales, tales como afecto, dolor o tristeza.
- b. Humillación pública, aterrorizar, amenazando al niño con castigo extremo o vago, pero siniestro; amenazar o cometer violencia contra personas u objetos queridos por el niño.
- c. Aislamiento, negar permanentemente al niño las oportunidades para satisfacer sus necesidades de interactuar y comunicarse con otros niños o adultos, dentro o fuera del hogar.

§ *El maltrato físico*. Empujar, sacudir o abofetear a un niño puede provocar que al crecer sea más propenso a desarrollar obesidad, males cardiovasculares y artritis, de acuerdo con una investigación pionera de la Universidad de Manitoba, Canadá. Los resultados mostraron un vínculo directo entre el grupo de adultos que padecía artritis y obesidad, con un historial de castigos severos durante su infancia (Tracie *et al*, 2005). Los varones experimentan estos problemas con mayor frecuencia que las mujeres; sin embargo, los niños con sobrepeso y los obesos son más propensos a comportarse como agresores que los niños con peso promedio.

§ *Presencia de discriminación.* Las personas obesas sufren constantemente la humillación y la discriminación de una sociedad que no está diseñada para ellos, que les teme y los rechaza, se sienten excluidos a la hora de vestirse, viajar en transporte público o concurrir a ciertos lugares públicos (Quispe, 2014).

## Resultados

En la tabla 1, relacionada con los factores biológicos de los niños obesos de 5 a 9 años incluidos en el estudio. Con respecto a los antecedentes de obesidad en familiares de primer grado, se encontró que, de los 80 niños (100%), se observa que 24 niños (30%) presentaron el antecedente de padre obeso. Con relación al tipo de lactancia, se encontró que el 52.5% (42 niños) presentan lactancia mixta. Respecto a los antecedentes de obesidad gestacional, se encontró que los 80 niños no presentan familiares con antecedentes de este tipo.

**Tabla 1.**

Factor biológico asociados a la presencia de obesidad de niños de 5 a 9 años. Microred Santa Fe-Callao, 2016

Factores Biológicos	Frecuencia	Porcentaje
1. Antecedentes de obesidad en familiares de primer grado		
Padre obeso	24	30.0%
Madre obesa	22	27.5%
Ninguno es obeso	22	27.5%
Padre y madre obesos	12	15.0%
2. Tipo de lactancia		
Lactancia mixta	42	52.5%
Lactancia materna exclusiva	26	32.5%
Lactancia artificial	12	15.0%
3. Antecedentes de obesidad gestacional		
No	80	100.0%
Si	0	0.0%

Tamaño de muestra n=80

Elaboración propia (2016).

En la tabla 2, se muestra los resultados con respecto a los factores conductuales de los niños obesos de 5 a 9 años incluidos en el estudio. Con respecto al tiempo de actividad, se encontró que, de los 80 niños (100%), 69 niños (86.3%) tienen un tiempo de actividad de 30 minutos. Con respecto al tipo de actividad, se encontró que el 70% (56 niños) juega más de una hora con la computadora, *tablet* y celular, motivo por el cual se afirma que este tipo de actividad condiciona al sedentarismo y, como consecuencia, a la obesidad infantil.

**Tabla 2.**

Factores conductuales asociados a la presencia de obesidad en niños de 5 a 9 años. Microred Santa Fe-Callao, 2016

Factores conductuales	Frecuencia	Porcentaje
1. Tiempo de actividad		
30 minutos	69	86.3%
60 minutos	11	13.8%
2. Tipo de actividad		
Juega con la computadora, Tablet, celular más de 1 hora	56	70.0%
Mira Tv más de 2 horas	17	21.3%
Caminatas menos de 1 hora	5	6.3%
Realiza algún deporte más de 1 hora	2	2.5%
3. Lonchera escolar		
Frutas, jugos de fruta y pan preparado en casa	78	97.5%
Le entrega propina	2	2.5%
4. Hábitos alimenticios (alimentos publicitarios que compra a su hijo)		
Snacks (papas en hojuelas, camotes) y frugos	47	58.8%
Yogurt natural, frutas y agua mineral sin gas	14	17.5%
Chocolates, galletas rellenas, caramelos y leche chocolatada envasado	11	13.8%
Hamburguesas, salchipapas, broaster y gaseosa.	8	10.0%

**Tabla 2 (Continuación)**

Factores conductuales	Frecuencia	Porcentaje
5. Hábitos alimenticios (frecuencia de frutas y verduras)		
De 2 a 4 veces por semana	36	45.0%
Una vez por mes	20	25.0%
Todos los días, una vez al día	20	25.0%
Una vez por semana	4	5.0%
6. Hábitos alimenticios (formas de alimentación en su hijo(a))		
Come mirando la televisión	66	82.5%
Come en compañía de sus padres y/o hermanos sin prender la televisión	13	16.3%
Nunca toma desayuno	1	1.2%
Tamaño de muestra n=80		

Elaboración propia (2016).

Con respecto al contenido de la lonchera escolar, se encontró que el 97.5% (78 niños) tiene en su lonchera: frutas, jugos de fruta y pan preparado en casa. Respecto a los hábitos alimenticios, se subdividen en: a. *Alimentos publicitarios que compra a su hijo*, se encontró que el 58.8% (47 niños) consume *Snack* y frugos; en cuanto a los hábitos alimenticios relacionados con la frecuencia de frutas y verduras, se encontró que el 45% (36 niños) consume frutas y verduras de 2 a 4 veces por semana; por otro lado, para las formas de alimentación del hijo(a), se encontró que el 82.5% (66 niños) come mirando la televisión.

En la tabla 3, se muestran los resultados con respecto a los factores psicológicos de los niños obesos de 5 a 9 años incluidos en el estudio. Con respecto a cómo corrige a su hijo(a), se encontró que, de 80 niños (100%), el 50% (40 niños) le corrigen no hablándole. Con relación al maltrato en la escuela, se encontró que el 68.8% (55 niños) no reciben ningún tipo de maltrato. Asimismo, en cuanto a los aislamientos en la escuela, se encontró que el 100% (80 niños) no se aíslan de sus compañeros. Respecto a si recibe sobrenombres por su apariencia, se encontró que el 78.8% (63 niños) no tiene sobrenombre.

**Tabla 3.**

Factores psicológicos asociados a la presencia de obesidad en niños de 5 a 9 años. Microred Santa Fe-Callao, 2016

Factores psicológicos	Frecuencia	Porcentaje
1. Cómo corrige a su hijo(a)		
No hablándole	40	50.0%
Quitándole algo que le guste	24	30.0%
Castigo físico	14	17.5%
Hablándole con rigor	2	2.5%
2. Maltrato en la escuela		
No recibe ningún tipo de maltrato	55	68.8%
Nunca me he enterado	17	21.3%
Maltrato psicológico	7	8.8%
Maltrato físico	1	1.3%
3. Aislamiento en la escuela		
No se aísla de sus compañeros	80	100.0%
Si se aísla	0	0%
4. Recibe sobrenombres por su apariencia		
No tiene sobrenombres	63	78.8%
Casi siempre	12	15.0%
Si	5	6.3%

Tamaño de muestra n=80

Elaboración propia (2016).

## Discusión de los resultados

Se puede afirmar que la obesidad es el resultado de la interacción entre los factores asociados es el caso de los factores biológicos como antecedentes familiares de primer grado está presente y la probabilidad que uno de los padres es obeso, el riesgo de ser obeso en la edad adulta se triplica, esto es debido a que los padres se convierten en los principales modelos a seguir, sobre todo en los hábitos alimentarios.

Todo ello, debido a que los padres son ahora mucho más permisivos, para no discutir con sus hijos, por ejemplo, dejándolos comer lo que les apetece, evitando enfrentamiento, lo que conlleva a tener un hijo con obesidad infantil, dicha aseveración concuerda con los estudios de Zebeiro (2010), quien menciona que en diversos estudios se observa que las madres ejercen una fuerte influencia en la alimentación y el peso de sus hijos, esto refleja la gran influencia de los hábitos de alimentación transmitidos de los padres a los hijos.

Estudios similares encontraron los investigadores Villagrán Pérez, Rodríguez-Martín, Novalbos Ruiz, Martínez Nieto y Lechuga Campoy (2010a) quienes llegaron a la conclusión de que “los hábitos y estilos de vida modificables en niños con sobrepeso y obesidad especialmente si los padres tienen sobrecarga ponderal, adquieren una mayor relevancia en las estrategias de intervención”. De igual manera, la alimentación con de fórmulas lácteas infantiles (lactancia mixta) en las primeras seis meses de vida es un factor de riesgo para la obesidad hasta los 24 meses de edad, aumentando 2.5 veces más el riesgo en comparación con niños que son alimentados con lactancia materna exclusiva la ablactancia iniciada antes de los cuatro meses de edad aumenta el riesgo de obesidad en los niños.

Varios estudios muestran que existe una asociación entre la lactancia materna y la obesidad, lo que coincide con Lama et al (2006), quien llegó a la conclusión de que los niños alimentados con lactancia materna (LM) tienen menor riesgo de desarrollar obesidad que los lactados artificialmente y este efecto protector podría incrementarse con la duración de la Lactancia Materna. En otros estudios similares, como el de Aragón et al (2003), se llegó a la conclusión de que, cuando más prolongada sea la lactancia materna, mayor protección contra la obesidad infantil. Asimismo, se encontró que los niños que fueron amamantados tuvieron menos riesgo de tener sobrepeso u obesidad en la edad adulta.

Por ello, durante la atención brindada al niño en el consultorio de crecimiento y desarrollo (CRED), se debe proveer a la madre educación y medios audiovisuales, sobre los beneficios que aporta tanto para ella y para su hija(o) la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida.

Por otro lado, dentro de los factores conductuales se puede observar el tipo, el tiempo de actividad física, lonchera escolar y hábitos alimentarios los cuales son factores importantes en la ocurrencia de obesidad infan-

til ello coincide con los estudios de Aranceta *et al* (2005), donde se afirma que “la prevalencia de la obesidad era más elevada en las chicas que dedicaban más de 2 horas diarias a ver la televisión en comparación con los chicos que dedicaban menos de 1 hora a esta actividad y Las tasas de prevalencia de obesidad eran más elevadas en los chicos con edades entre 6 y 14 años que realizaban con mayor frecuencia consumos de embutidos”.

Asimismo, los investigadores Villagran *et al* (2010b), llegaron a la siguiente conclusión: la población presentó sobrepeso u obesidad; la prevalencia fue mayor en niñas no se encontraron diferencias significativas para el IMC entre sexos. Los escolares fueron inactivos o muy inactivos, siendo mayor este porcentaje entre las niñas”. Dicha aseveración concuerda con los resultados González *et al* (2012), quien concluye que a medida que aumenta el número de horas que los alumnos ven la televisión, juegan con los video juegos o simplemente están conectados a internet, sus puntuaciones en el índice de masa corporal se incrementan exponencialmente.

Por todo ello, cuando la madre ingrese al control de CRED de su niño se debe impartir o difundir información sobre la importancia de actividades físicas, una adecuada lonchera escolar y los buenos hábitos alimentarios que los padres deben fomentar a sus hijos, puesto que esto influye en la salud de su hijo, en razón de la existencia de una estrecha relación entre los factores biológicos, conductuales y la presencia de obesidad infantil.

## Referencias bibliográficas

- Aragonés, Ángel *et al* (2003). **Obesidad**. Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica. Documento en línea. Disponible en: <https://www.seep.esimages/site/publicaciones/oficialesSEEP/consenso/cap07.pdf>. Consulta: 22/06/2018
- Aranceta, Javier *et al* (2005). **Epidemiología y factores determinantes de la obesidad infantil y juvenil en España**. Revista Pediátrica Aten Primaria. Vol. 7, No. 1: Pp. 13-20.
- Bellido, Diego *et al* (2008). **Abordaje y recomendaciones de actuación útil sobre el exceso de peso en atención primaria**. Revista Española Obes. Año 2008, Volumen 6, No. 4: Pp. 175-197.
- Bunge, Mario (2002). **La ciencia, su método y su filosofía**. Editorial Inca Garcilaso de la Vega. Buenos Aires, Argentina.

- Colquicocha, Judith (2008). **Relación Entre el estado nutricional y el rendimiento escolar en niños de 6 a 12 años de la I.E. Huáscar N° 0096-2008**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina. Lima, Perú.
- Hernández, Helena (2011). **Modelo y creencias de salud y obesidad. Un estudio de los adolescentes en la Provincia de Guadalajara**. Universidad de Alcalá. Facultad de Educación Física y Psicopedagogía. Alcalá de Henares, España.
- Lama, Rosa *et al* (2006). **Recomendaciones del Comité de Nutrición de la Asociación Española de Pediatría. Parte I. Prevención. Detección precoz**. Revista An Pediatr (Barc), No. 65, Vol. 6: Pp. 607-615.
- Mazza, Carmen (2001). **Obesidad en pediatría: panorama actual**. Editorial SAOTA, Vol. 12, No. 1: Pp. 28-30.
- Ministerio de Salud (2010). **Escolares de Qaliwarma tienen problemas de sobrepeso y obesidad**. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Sobrepeso y Obesidad Infantil. Lima, Perú.
- Ministerio de Salud (2012). **Un gordo problema, sobrepeso y obesidad en el Perú**. Editorial Imprenta Sánchez SRL. Lima, Perú.
- Organización Mundial de la Salud (2003) **Dieta, nutrición y prevención de las enfermedades crónicas**. Serie de Informes técnicos n° 916. Ginebra, Suiza.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016). **Temas de salud: nutrición, obesidad y sobrepeso**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>. Consulta: 20/10/2018
- Pallares, Javier y Baile, José (2012). **Estudio de la Obesidad infantil y su relación con la imagen corporal en una muestra española**. Revista Avances de la Disciplina, Vol. 6, No. 2: Pp. 13-21
- Quispe, Ebelin (2014). **Conocimientos de los Padres sobre la Prevención de la Obesidad en Escolares en una Institución Educativa 2014**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina. Lima, Perú.
- Serra, Lluís *et al* (2003). **Obesidad infantil y juvenil en España. Resultados del Estudio enKid (1998-2000)**. Revista Medicina Clínica. Vol. 121, No. 19; Pp. 725-732.
- Tracie, Afifi *et al* (2005). **El castigo físico severo en la Infancia y la salud del adulto Física**. Editorial Academia Americana de Pediatría. Illinois, Estados Unidos.
- Villagrán Pérez, Sergio *et al* (2010). **Hábitos alimenticios y su relación con el sobrepeso y hábitos en escolares**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias de la Salud. Lima, Perú.

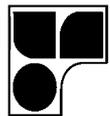
Zebeiro, Nora (2010). **Estudio epidemiológico de obesidad y sobrepeso en niños de ambos sexos de 6 a 10 años del Partido de Olavarría Provincia de Buenos Aires, Argentina.** Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Médicas. La Plata, Argentina.



REVISTA ETHOS VENEZOLANA

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

# Ensayo



---

UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

UNIOJEDA  
UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

---



## La innovación tecnológica en la agricultura: un reto hacia el desarrollo sostenible

César G. Timaure Jiménez\*

---

### Resumen

En los últimos diez años, ha existido un avance significativo en las tecnologías utilizadas en el sector agrícola en diversos países del mundo. El objetivo de este ensayo es analizar la innovación tecnológica en el sector agropecuario y su impacto en los indicadores de sostenibilidad en los países donde se han implementado. Se utilizó una metodología de análisis documental, con contenido referente a la innovación en el sector primario de las actividades del espacio agroalimentario. También se hace referencia a los indicadores de sostenibilidad de los países con mayor uso de innovación tecnológica en agricultura, especialmente los relacionados con el impacto ambiental y bienestar de la población.

**Palabras clave:** innovación, sostenibilidad, agricultura.

---

\* Ingeniero agrónomo. *Magister Scientiarum* en Gerencia de Agrosistemas. Doctor en Ciencias Gerenciales. Decano de Investigación y Postgrado de la Universidad Alonso de Ojeda. Contacto: cesartimaure@yahoo.com

## *Technological Innovation in Agriculture: A Challenge Towards Sustainable Development*

---

### **Abstract**

In the last ten years there has been a significant advance in the technologies used for the agricultural sector in various countries of the world. The objective of this essay is to analyze technological innovation in the agricultural sector and its impact on sustainability indicators in the countries where they have been implemented. A methodology of documentary analysis was used, with content referring to innovation in the primary sector of the activities of the agri-food space. Reference is also made to the sustainability indicators of the countries with the greatest use of technological innovation in agriculture, especially those related to the environmental impact and wellbeing of the population.

**Key words:** Innovation, sustainability, agriculture.

### **Introducción**

En septiembre de 2015 fue aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con la presentación de 17 objetivos con una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, ambiental y social de los 193 estados miembros que la suscribieron, convirtiéndose en una guía para quince años (Cepal, 2018a). Esto significa que cada uno de los países miembros debe desarrollar un conjunto de estrategias para implementar o activar avances para la consecución de los mencionados objetivos de la Agenda 2030. Los tres primeros objetivos de esta agenda están relacionados directamente con los agrosistemas en general, porque tienen que ver con el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar.

Los agricultores, especialmente los integrantes de las granjas familiares, representan el 90% de las explotaciones agropecuarias del planeta, además producen más del 80% de los alimentos a nivel mundial (FAO, 2018). A pesar de ello, existe una paradoja notable, la mayoría de estos agricultores familiares son pobres y no poseen una seguridad alimentaria, con precariedad de bienestar y salud.

En este sentido, para que exista un desarrollo sostenible coherente es necesario que los agricultores tengan un nivel de vida adecuado, es decir que posean todas las condiciones necesarias para sostener a sus familias con buena educación, acceso a alimentos de calidad y una plena seguridad social. Los procesos de innovación tecnológica pueden ayudar en esta estructura de ayuda y consolidación de los núcleos productores, especialmente los familiares, cuando reúnen las ventajas y disposiciones adecuadas.

La innovación tecnológica es un proceso mediante el cual los agricultores, se apropian de unas ideas, técnicas, procedimientos o formas de realizar una determinada actividad, nuevas o ya existentes pero utilizadas por primera vez, para generar un valor agregado a sus productos, obteniendo beneficios en toda la cadena agroalimentaria, incluyendo los mercados y relacionados (FAO, 2018).

Dentro de todo esto, surge las siguientes interrogantes: ¿cómo influyen los avances en innovación tecnológica de la agricultura respecto a los indicadores de desarrollo sostenible?, ¿son indicadores positivos o negativos?, ¿se vislumbra adecuadamente el desarrollo sostenible potenciando y activando el mayor nivel de innovación tecnológica en los procesos agropecuarios?, ¿puede la innovación en la agricultura ayudar a los productores rurales a salir de los rangos de pobreza?, ¿qué países han implementado la innovación tecnológica en la agricultura?

De esta forma, se analizan un conjunto de documentos, trabajos de investigación y artículos diversos sobre esta temática, utilizando la metodología de revisión documental, accesible vía Internet y otros soportes de redes bibliográficas.

## **Indicadores de sostenibilidad en la agricultura en los últimos diez años**

El desarrollo sostenible es definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, de acuerdo al informe Bruntland presentado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente a la Organización de las Naciones Unidas en 1987 (ONU, 1987). Luego de este informe, los países han desarrollado un conjunto de programas para estudiar, implementar y buscar las posibilidades de realizar

el desarrollo sostenible en toda su compleja trama de acciones. Este concepto de desarrollo sostenible implica que debe existir una relación entre las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, tal como afirman Gallopin (2006) y Bolívar (2011). En los últimos diez años, 2008 al 2018, se han analizado un conjunto de indicadores de sostenibilidad en la agricultura, con variaciones en cada país, de acuerdo al objetivo de desarrollo sostenible número dos que indica lo siguiente: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, lograr la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, por ello se tienen los siguientes indicadores (Cepal, 2018b):

- § Prevalencia de la subalimentación.
- § Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.
- § Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.
- § Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica +2 o -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).
- § Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.
- § Intensidad de uso de fertilizantes (consumo aparente por superficie cultivada).
- § Consumo aparente de plaguicidas por tipo (herbicidas, insecticidas o funguicidas)

## **Desempeño de la sostenibilidad en el mundo**

Para medir la sostenibilidad se han creado varios indicadores dependiendo del contexto en que se realiza la evaluación para un país o una empresa, por ejemplo, existe el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (IDJS), el cual mide el desempeño financiero de las principales empresas a nivel mundial, evaluando aspectos ambientales, sociales y económicos de las principales empresas a nivel mundial.

*El Índice de Sustentabilidad Empresarial ISE-Bovespa*, permite diseñar un entorno adecuado para la inversión compatible con las necesidades de la sociedad actual en cuanto a desarrollo sostenible y su relación con empresas éticamente responsables.

*El índice de Sostenibilidad Ambiental*, es una referencia para ver la capacidad de las naciones en cuanto al cuidado del medio ambiente. El índice de Bienestar Económico Sostenible permite medir la sostenibilidad de bienestar que tiene una población a lo largo del tiempo. Integra variables económicas, sociales, distributivas y ambientales, considerando el agotamiento de los recursos naturales como una deuda.

Existe un indicador denominado *Índice de Desempeño Ambiental* (EPI por sus siglas en inglés), el cual ha categorizado a los países de acuerdo al valor específico de cada nación. Por ejemplo, para el año 2018, se tiene que los primeros veinte puestos están dominados por países de Europa. El país con mayor EPI es Suiza con 87.42. Los principales elementos que evalúa el indicador se refieren a calidad de vida en general, además de calidad del aire, agua, la energía y la protección de los sistemas ambientales (Quiroga, 2001). Siguiendo con los diez primeros en Europa, están Francia con 83.95, Dinamarca con 81.60, Malta con 80.9, Suecia con 80.51, Reino Unido, 79.89, Luxemburgo, 79.12, Austria, 78.97, Irlanda, 78.77 y Finlandia, 78.64 (Pérez *et al*, 2018).

## **Algunas innovaciones en la agricultura en los últimos diez años**

La sociedad se ha organizado para dar un avance significativo a la innovación agrícola, en este sentido podemos ver en el cuadro 1, cómo surgen los centros principales que participan en la innovación del sistema agroalimentario de cada país. Una gran cantidad de actores se han comprometido a realizar actividades de innovación en la agricultura, desde los organismos gubernamentales, universidades, centros de investigación hasta organizaciones de productores o personas cuya experiencia, conocimiento o habilidades les permiten crear o adecuar tecnologías para sus cultivos o sistemas agropecuarios.

El sector agropecuario en Latinoamérica se ha transformado en las últimas décadas, desarrollándose y logrando realizar una agricultura moderna, competitiva y de calidad que se ha posicionado en los mercados

**Cuadro 1.**

Principales actores de la innovación en agricultura

Sectores	Actores de la Innovación Agrícola
Sector productivo	Asociaciones de productores Cooperativas
Sector privado	Proveedores de insumos, servicios, asistencia técnica Agronegocios Organizaciones financieras Industrias de procesamiento de alimentos Centros de acopio
Sector público	Universidades públicas Institutos de investigación Servicios de extensión agrícola Ministerios y gobiernos locales Agencias de certificación de calidad Servicios de sanidad y de inocuidad de alimentos
Sociedad civil	Organizaciones no gubernamentales
Organismos internacionales	Centros internacionales de investigación Agencias internacionales de desarrollo
Medios de comunicación	Radios rurales Otros medios

Sonnino y Ruanne (2013).

internacionales. Existen productos de Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia, México que han consolidado sus sectores agropecuarios y compiten a nivel mundial (Villalobos *et al*, 2017).

En el cuadro 1 se puede observar quienes son los principales actores que trabajan en lo referente a la innovación en la agricultura. Los sistemas de innovación en agricultura (SIA) (en inglés, Agricultural Innovation Systems, AIS) son redes de instituciones, empresas, organizaciones e individuos que solicitan y ofrecen conocimientos y tecnologías, y se

orientan a la utilización de nuevos productos, procesos y formas de organización y a las reglas y los mecanismos por medio de los cuales ellos interactúan.

Los SIA integran generación, difusión y gestión de conocimientos; son sistemas dinámicos en evolución continua. Su característica más sobresaliente es que incluyen una multitud de actores, no solo del sector público, que tiene el rol clave de desarrollar el marco político, infraestructural y regulatorio favorable a la innovación y de promover la interacción entre los diferentes actores, sino también del sector privado y de la sociedad civil (Sonnino y Ruanne, 2013).

A corto plazo, la influencia de la innovación tecnológica será determinante respecto a los indicadores de desarrollo sostenible, especialmente en la reducción de la brecha entre la demanda y la oferta de alimentos, justamente porque se requiere producir más alimentos de una forma más sustentable (Pérez *et al*, 2018).

La investigación tecnológica es parte de una gran revolución verde en la era de la información, la informática y los retos tecnológicos a gran escala. Se esperan avances muy importantes cuando la innovación tecnológica impulsada por elementos denominados Big Data, Internet de las cosas, inteligencia artificial, y aprendizaje automático, influya para obtener una cosecha más abundante.

Los agricultores de diversos países ya están utilizando robots, sensores inalámbricos instalados en varios sectores de la granja, así como drones para realizar el seguimiento de la siembra. El dron se está utilizando en la agricultura desde el año 1983 cuando el Ministerio de Agricultura de Japón estaba preocupado por el envejecimiento de la población en el ámbito rural y se decidió entonces que se debían modernizar algunos procedimientos para atraer a los jóvenes. Para monitorear y ayudar en las labores del campo se propuso a la empresa Yamaha construir un modelo de vehículo no tripulado, naciendo entonces la idea del dron, iniciándose a principios de los años 90 con la introducción de estos aparatos, los cuales, hoy en día, están realizando una gran cantidad de tareas en todo el mundo (Figura 1).

De la misma manera, los agricultores aprovechan servicios como el de la nube de Internet y análisis estadístico de las variables del entorno para procesar los datos. Se estima que, en el 2050, una granja común pueda generar un promedio de 4,1 millones de nuevos datos cada día (FAO,

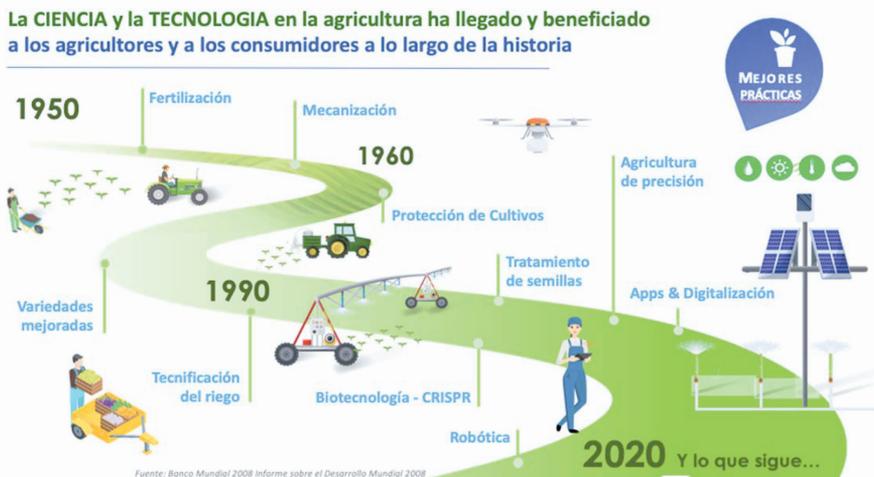


Figura 1. Avances principales en ciencia y tecnología en la agricultura Banco Mundial (2008).

2018). De acuerdo con el Banco Mundial (2008), existen un importante avance en la agricultura mundial gracias al impulso de la ciencia y la tecnología, especialmente luego de 1987, con el avance de la innovación conocida como CRISPR (Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeat) las cuales son familias de secuencias de ADN en bacterias (Perdomo, 2019).

La inteligencia artificial, mediante el conjunto de dispositivos instalados y el aprendizaje automático, interpretan los descubrimientos para los agricultores y luego les ayudan a ajustar la información del cultivo de manera continua para impulsar la productividad en los campos.

Los agricultores ya están utilizando la inteligencia artificial para determinar por ejemplo la fecha óptima de siembra, la ubicación precisa de recursos como el agua, fertilizante, identificar enfermedades de las plantaciones para un tratamiento más rápido, detectar y destruir malezas. El aprendizaje automático hace más eficientes estas actividades con el paso del tiempo. También puede ayudar a pronosticar el año por venir al utilizar datos históricos de producción, revisión de datos de clima de largo plazo, información de semillas modificadas de manera genética, y predicciones de precios de productos básicos, entre otras informaciones, para recomendar cuánta o qué tipo de semilla se debe sembrar.

Esta tecnología de agricultura de precisión mejora, aumenta y amplía el conocimiento que ya poseen los agricultores acerca de sus tierras, lo que hace más sustentable la producción, influyendo positivamente en el desarrollo sostenible de las naciones. Se estima que esta tecnología avanzada puede incrementar la productividad de la granja en un 45 por ciento mientras que reduce el consumo de agua un 35 por ciento (FAO, 2018).

Sin embargo, la clave para un desarrollo equilibrado es asegurar un acceso equitativo: A menudo, las comunidades que necesitan de tales recursos tecnológicos carecen de la infraestructura física y de la tecnología requeridas para apoyarla. El acceso a conectividad de alta velocidad y a energía confiable aún son retos en muchas partes del mundo. Esa es una razón por la que Microsoft y sus socios llevan ancho de banda asequible a comunidades rurales en países como Colombia a través de la Iniciativa *Airband*.

Algunas empresas como Microsoft, pueden recibir recomendaciones personalizadas. El programa *FarmBeats*, que se adhiere al macro programa *AI for Earth* de Microsoft, ha desarrollado una plataforma que utiliza sensores de bajo costo, drones, y algoritmos de aprendizaje automático para incrementar la productividad y rentabilidad en las granjas.

Posteriormente, la información recolectada es procesada por una computadora en el hogar del agricultor para consolidar sus descubrimientos en archivos de baja memoria y distribuirlos sobre el ancho de banda de manera más sencilla. Los agricultores sin conectividad pueden obtener los beneficios de la Inteligencia Artificial al instante gracias al uso de herramientas tan sencillas como un teléfono habilitado para *SMS* y *Sowing App*. Mientras tanto, aquellos que cuenten con acceso a Wi-Fi pueden utilizar *FarmBeats* para obtener un plan continuo personalizado con IA para sus tierras.

Es parte del uso de la innovación tecnológica y de la inteligencia artificial para influir en el desarrollo sostenible de la agricultura en el mundo, de manera de no impactar negativamente en los recursos naturales.

Para responder las preguntas que se han indicado anteriormente, se explica lo siguiente: Los avances en innovación tecnológica de la agricultura influyen positivamente respecto a los indicadores de desarrollo sostenible por cuanto las soluciones innovadoras y el ingenio persiguen que las ciudades, los campos y los sistemas productivos en general adopten

esquemas de resiliencia, de disminución de los riesgos y de búsqueda de cambios positivos (Observatorio de la Sostenibilidad, 2018).

En una siguiente pregunta no se puede decir si los indicadores del desarrollo sostenible para la agricultura son positivos o negativos porque esa concepción depende de análisis particulares de cada país. Existen, por ejemplo, indicadores económicos, agrícolas y ganaderos por citar solo unos aspectos básicos de los estudios de sostenibilidad. De las experiencias estudiadas, lo primero que se debe indicar, es que algunos países están desarrollando, desde hace un tiempo considerable, indicadores ambientales, mientras que otros, que por lo general se han integrado posteriormente al trabajo de desarrollo de indicadores, lo están haciendo desde el enfoque de desarrollo sostenible, esto es, incorporando (pero no necesariamente vinculando) las dimensiones económica, social, ambiental e institucional del desarrollo (Quiroga, 2001).

Respecto a si se vislumbra adecuadamente el desarrollo sostenible potenciando y activando el mayor nivel de innovación tecnológica en los procesos agropecuarios, ello tiene la lógica del estímulo a los sistemas de innovación de cada país, potenciando la creatividad, el ingenio, la búsqueda de mejoras continuas en todos los aspectos que tienen que ver con los sistemas agrícolas. De este modo, al estimular la innovación debe existir una relación directa con el incremento de la sostenibilidad de cada país.

Otro aspecto se refiere a si la innovación en la agricultura puede ayudar a los productores rurales a salir de los rangos de pobreza. Esto es algo definitivo, porque se trata justamente de cómo implementar iniciativas que ayuden a los agricultores a revertir situaciones dramáticas como la escasez de agua, la sequía, falta de alimentos, abonos, materias primas, etc. Por ejemplo, en África subsahariana, más de 13 países se han beneficiado de los estudios de organizaciones internacionales para la obtención de variedades de maíz tolerante a la sequía (FAO, 2018).

Muchos países han implementado la innovación tecnológica en la agricultura, buscando alternativas para el desarrollo sostenible, de esta forma se pueden indicar los siguientes ejemplos (FAO, 2018):

1. *En República Dominicana, se aplicó la técnica del insecto estéril para erradicar la mosca mediterránea de la fruta.* En 2015, un brote de esta plaga obligó al país a promulgar una prohibición inmediata de sus exportaciones de frutas y hortalizas, dañando gravemente la segunda fuente de ingresos más importante del país. La técnica del insecto estéril es

un procedimiento innovador en el cual se esterilizan insectos machos en laboratorios especializados. Cuando son liberados en su ambiente, se aparean con hembras, pero no tienen descendencia. Con el tiempo, esto reduce significativamente la población de insectos. En 2017, la población de moscas de la fruta mediterránea del país fue oficialmente erradicada. Dicha técnica es una de las formas de control más respetuosas con el medio ambiente, ya que no requiere el uso de productos químicos en el hábitat nativo del insecto.

2. En *Tanzania*, donde gran parte de la población rural tiene dificultades para obtener ingresos sostenibles, los agricultores han encontrado nuevos usos para el árbol indígena *Allanblackia stuhlmanii*, ya que el aceite de sus semillas es rico en nutrientes. Usando este aceite, los agricultores han desarrollado nuevos productos, como cremas y lociones para la piel, que poseen alto valor en el mercado y han atraído la atención internacional. Las incipientes cadenas de suministro en el país contribuyen a aliviar la pobreza conservando la biodiversidad, ofreciendo a los campesinos locales la oportunidad de mejorar sus ingresos gracias al acceso a los mercados internacionales.
3. En la India, el gobierno del estado de *Telanagana* implementó un nuevo plan de seguros denominado *Rythu Bandhu*. Este programa otorga a los agricultores en el estado 4.000 rupias (55 USD) por acre por temporada para apoyar las inversiones y comprar insumos agrícolas. El personal de *Rythu Bandhu* supervisa la distribución de los fondos, recopila datos sobre el uso y resultados de las subvenciones y desarrolla una relación de proximidad con los campesinos para garantizar una planificación exitosa de los cultivos. Este plan permite a los agricultores escapar de los ciclos de deuda y pobreza y desarrollar iniciativas agrícolas sostenibles y lucrativas.
4. A nivel mundial, se está utilizando una aplicación móvil llamada *eLocust3* para monitorear y detectar rápidamente una de las plagas migratorias más peligrosas del mundo: la langosta del desierto. La aplicación combina los últimos avances en información, comunicación y tecnologías satelitales en un sistema unificado de monitoreo y alerta temprana. Ha contribuido de forma significativa a reducir la duración, severidad y frecuencia de las devastadoras plagas de langosta del desierto en África y Asia.

5. *Otro ejemplo es una plataforma de inteligencia artificial, Agripredict, iniciada por una empresa en Zambia, y que además resultó ganadora en el concurso internacional denominado HackAgainstHunger de 2018 en Ruanda. Se basa en el uso de una fotografía de teléfono móvil para detectar la presencia de plagas o enfermedades. También puede pronosticar la probabilidad de invasiones de plagas, como el gusano cogollero del maíz, y predecir la posibilidad de patrones climáticos adversos como sequías, inundaciones y frentes fríos.*
6. *En Venezuela, los sistemas de innovación agrícola se manejan por intermedio del Instituto de Investigaciones Agrícolas, INIA, y también por algunas universidades que trabajan en este sector. Por ejemplo, el INIA, trabaja en la estandarización y desarrollo de marcadores bioquímicos y moleculares para la caracterización varietal y mejoramiento genético en musáceas.*
7. *En Colombia, mediante la actualización de la Corporación Agrícola Colombiana, CORPOICA, transformada luego en Agrosavia, se han implementado un conjunto de resoluciones para apoyar la innovatividad en la agricultura, con lo cual tienen en la actualidad más de 230 ofertas tecnológicas en diversos campos de trabajo del sector agropecuario colombiano, apoyando con ello más de 1.600.000 personas que laboran en los campos colombianos.*

## **Consideraciones finales**

Con la realización de este trabajo se puede concluir que la innovación tecnológica en la agricultura es un reto de cada país, de cada sociedad, de todos los grupos humanos en aras de fomentar la sostenibilidad, porque es una de las funciones principales garantizar la cantidad y calidad de los productos alimenticios, en un mundo con un crecimiento poblacional en auge. Lo ideal es que antes del 2030, los países del mundo logren avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible de manera integral mediante la implementación de los sistemas de innovación en la agricultura, de acuerdo a los objetivos formulados por la Asamblea de las Naciones Unidas.

La innovación tecnológica a todos los niveles tendrá un impacto fundamental en la vida de las ciudades, de los ambientes rurales, de todos los países, puesto que la ciencia estará manejando numerosos datos e informaciones, con lo cual se espera, especialmente para el sector de la agri-

cultura, muchos beneficios que mejoren la calidad de vida, tanto de los productores agrícolas como de los consumidores finales.

Asimismo la innovación tecnológica en la agricultura es un reto que se está cumpliendo a cabalidad en diversos países, mediante la incorporación de organismos públicos, privados, grupos de campesinos, empresas privadas, inclusive tecnólogos aficionados o de grandes corporaciones, los cuales se han dado a la tarea de impulsar elementos novedosos mediante investigaciones que generan la posibilidad de alcanzar en un mediano plazo el desarrollo sostenible que permita visualizar un futuro promisorio del campo y las ciudades.

En los últimos diez años, 2008 al 2018, los indicadores de sostenibilidad para la agricultura, han mostrado un avance significativo ante el reto de la reducción del hambre en el mundo, mediante la aplicación de estrategias, sistemas y técnicas diversas, pero también con la transformación de los estados, mediante el estímulo a los sistemas de investigación, desarrollo y extensión, la aplicación de nuevos conocimientos en los procesos productivos y organizacionales (Villalobos *et al*, 2017).

## Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2008). **Informe sobre el desarrollo mundial**. Documento en línea. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTIDM2008/NS-PA/Resources/INFORME-SOBRE-EL-DESARROLLO-MUNDIAL-2008.pdf>. Consulta: 14/06/2018
- Bolívar, Haydee. (2011). **Metodología e indicadores de evaluación de sistemas agrícolas hacia el desarrollo sostenible**. Revista CICAG. Volumen 8, No. 1: Pp. 1-18.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018a). **Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible**. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Editorial Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018b). **Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los objetivos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe**. Grupo de coordinación estadística para la agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la conferencia estadística de las Américas. Editorial Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

- Food and Agriculture Organization (FAO). (2018). **Innovar para el futuro de la alimentación y la agricultura**. Documentos en Línea. Disponibles en: <http://www.fao.org/home/es/> Consulta: 14/05/2019
- Gallopin, Gilberto. (2006). **Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe. Cifras y Tendencias**. Honduras. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Editorial Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.
- Observatorio de la Sostenibilidad. (2018). **Ciudades Sostenibles en España**. Documento en línea. Disponible en: [https://cdn27.hiberus.com/uploads/documentos/2018/10/31/\\_ciudadessosteniblescorto\\_6a08a576.pdf](https://cdn27.hiberus.com/uploads/documentos/2018/10/31/_ciudadessosteniblescorto_6a08a576.pdf). Consulta: 10/01/2019
- Organización de Naciones Unidas (1987). **Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente. Our common future**. Oxford University Press. New York, USA.
- Pérez, Arturo; Leyva, Doris y Gómez Fernando. (2018). **Desafíos y propuestas para lograr la seguridad alimentaria hacia el año 2050**. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. Volumen 9, No 1: Pp. 175-189.
- Perdomo, José. (2019). **El rol de las agro-tecnologías en la seguridad alimentaria**. Conferencia en XII Foro Internacional sobre Innovación para la sustentabilidad en la agricultura. Realizada el 27 de junio de 2019. Brasilia, Brasil.
- Quiroga, Rayén. (2001). **Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas**. Organización de Naciones Unidas. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile, Chile.
- Sonnino, Andrea y Ruanne, John (2013). **La innovación en la agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas**. Biotecnologías e innovación: el compromiso social de la ciencia. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia.
- Villalobos Víctor; García Miguel y Ávila Felipe (2017). **La innovación para el logro de una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva**. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. México D.F., México.

## Normas para colaboradores

1. Los trabajos deben enviarse, en formato Word, al correo de la Revista Ethos Venezolana: revistaethosvenezolana@gmail.com. Deben estar acompañados por una carta dirigida al Director-Editor firmada por el o los autores (Ver anexos).
2. La Revista Ethos Venezolana solo aceptará trabajos inéditos y que no se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones. Igualmente, el comité editor se reservará el derecho de efectuar todas las modificaciones de forma que se consideren pertinentes.
3. La revista no aceptará trabajos con más de dos autores. Sin embargo, cuando la complejidad del trabajo así lo amerite, podrá exceptuarse lo dispuesto en este criterio.
4. El proceso de arbitraje de los trabajos y su posterior dictamen será anónimo. Todos los trabajos se evaluarán por pares académicos, especialistas en la materia tratada, bajo la modalidad de doble ciego.
5. Los trabajos que serán evaluados considerando las normas y los criterios detallados en la planilla de dictamen de los árbitros (ver planilla anexa), son los siguientes: a. Artículos: donde se presenten avances, resultados parciales y finales de una investigación; y, b. Ensayos: cuyo propósito sea la reflexión sistematizada de un tópico particular. La extensión máxima será de quince (15) páginas y la mínima de doce (12), a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración arábiga consecutiva, incluyendo la portada, las ilustraciones y la bibliografía. Los márgenes del documento serán de tres (03) centímetros a cada lado. La letra recomendada es *Arial 12*.
6. Igualmente, se aceptarán los siguientes trabajos de extensión corta: Comunicación rápida para dar a conocer el derecho de propiedad, notas técnicas con descripciones de técnicas de vanguardia y descripción de avances tecnológicos, reseñas en las que se revise y analice un trabajo científico, cartas al Director-Editor sobre un tema o problemas de coyuntura.
7. Cualitativamente, los trabajos deben poseer: Claridad y coherencia en su desarrollo, adecuada organización interna, calidad y actualización de la bibliografía y/o referencia citada, aportes novedosos y relevantes en su

- respectiva área del conocimiento y adecuada elaboración de cada una de sus partes.
8. La portada del artículo debe contener: a. Título en español e inglés; b. Autores, comenzando por el nombre, inicial del segundo y, luego, los apellidos unidos por un guion; y, c. Resumen en español e inglés con un máximo de diez (10) líneas, el cual, debe contener: objetivos, metodología, resultados y conclusiones relevantes, así como tres palabras clave. Al pie de la página, debe aparecer un breve currículo (máximo tres líneas) del autor o autores indicando su ocupación, institución de adscripción y una dirección de correo electrónico.
  9. El cuerpo de los trabajos debe dividirse en: a. Introducción, donde se referirán aspectos que marquen un preámbulo del tema a tratar, una descripción de la realidad problemática o del contexto y una justificación del trabajo; b. Desarrollo, presentado por secciones y subsecciones ordenadas de acuerdo con el sistema decimal; y, c. Conclusiones, que representa el corolario y las consideraciones finales de todos los puntos tratados en el trabajo, deben guardar correspondencia con el objetivo planteado.
  10. Las tablas, cuadros e ilustraciones deben considerar los siguientes aspectos: En las tablas se refieren datos de tipo cuantitativo (numéricos), los cuadros se refieren a datos de tipo cualitativo (categorías, palabras) y las ilustraciones se refieren a imágenes y/o figuras, diagramas de flujo, entre otros. Sobre este aspecto se recomienda que el diagramado de las tablas y cuadros sea sencillo, en escala de grises y deberán insertarse luego de referirse, deben enumerarse consecutivamente y titularse resumidamente de acuerdo a la información que se muestra (en la parte superior), mientras que la fuente o referencia debe colocarse al pie. No deben llevar líneas para separar las columnas. Deben incluirse las ecuaciones o fórmulas aplicadas.
  11. Las notas aclaratorias, de ampliación y los comentarios adicionales, deben colocarse al pie de página y deben limitarse al mínimo. Las citas bibliográficas deben considerar los siguientes aspectos: a. Deben incluirse en el cuerpo del trabajo; b. Para las citas textuales, debe citarse el primer apellido, año y página. Ejemplo: Plantea González (2010:34) o (González, 2010:34), según lo amerite el caso; c. Para las citas textuales de dos autores: Restrepo y Pérez (2008:20) o (Restrepo y Pérez, 2008:20); d. Para las citas textuales con más de dos autores, se recomienda: González et al (2010:34) o (González et al, 2010:34), según lo requerido; e. Respecto a las citas parafraseadas, no se amerita el número de la página, en cuyo caso: Basados en Restrepo (2009); f. Con relación a las citas de internet, deben indicar el apellido del autor (en caso de poseerlo), año, y número de página, o, en su defecto, el nombre de la página, y la fecha de consulta, por ejemplo: Data-nalisis (2007) o (Datanalisis, 2007); g. Cuando se citen entrevistas, deben

aparecer el apellido del entrevistado, entrevista y año, por ejemplo: (García, entrevista 2010); h. En el caso de las citas de artículos de prensa, información periodística contenida en diarios, entre otras, se recomienda colocar el nombre del medio impreso, fecha abreviada y número de la sección, todo entre paréntesis, esto es: (La Verdad, 20/09/2012: 2-4); i. Al referir la cita de un autor por parte de otro se debe presentar de la siguiente manera: Kant citado por Sánchez (2005:120), Comte citado por Pérez y Burgos (2008:90), Hegel citado por Díaz et al (2003:18), alternativamente: (Kant citado por Sánchez, 2005:120), (Comte citado por Pérez y Burgos, 2008:90), (Hegel citado por Díaz et al, 2003:18); y, j. Las leyes y otros instrumentos de carácter normativo se citan colocando el nombre del autor o institución, seguido del año: (Asamblea Nacional, 2008).

12. La bibliografía se limitará a las fuentes o referencias citadas en el trabajo, debe ordenarse alfabéticamente y cronológicamente en el caso de existan varias obras de un mismo autor. Para presentar la referencia de un autor que tenga varias obras en un año, deben ordenarse literalmente: (2004a) y (2004b). Se recomienda presentar la bibliografía de la siguiente manera:

\* *Libros:*

Martínez, Alberto (2007). **Introducción a la Antropología Filosófica**. Editorial Granada. Madrid, España.

\* *Revistas:*

González, Jorge (2010). **La Superación de la Metafísica de la Subjetividad**. Revista Ontología. Año 8, No. 44: Pp. 35-50.

\* *Capítulos en libros:*

Bermejo, Juan (2013). **Mito y Filosofía**. En García C. (Ed). Historia de la Filosofía Antigua. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Editorial Trotta. Madrid, España. Pp. 21-44

\* *Referencia de instituciones u organismos:*

Banco Central de Venezuela (2010). **Informe Económico de 2010**. Caracas, Venezuela.

\* *Referencias de documentos de internet:*

Ramos, Ernesto (1986). **Los Filósofos Griegos y Hesíodo (I)**. Documento en línea. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/652928.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/652928.pdf). Consulta: 11/10/2007.

\* *Referencias de periódicos o trabajos de prensa:*

Con autor:

Brito, Ana (2007). **¿La Bendición del Petróleo?** Diario La Nación (20/09/2007). Caracas, Venezuela. 2-8.

Sin autor:

Diario La Nación (20/09/2007). **¿La Bendición del Petróleo?** Caracas, Venezuela. 2-8.

*\* Leyes, reglamentos y normas:*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). **Ley del Mercado de Valores**. Gaceta Oficial No. 39.489. Venezuela.

*\* Entrevistas: deben colocarse dentro de la bibliografía, pero, en sección aparte:*

Méndez, Ramón. Director del Museo Paleontológico; Urumaco, estado Falcón. 20 de septiembre de 2010.

- 13.El uso de siglas debe hacerse en mayúsculas. La primera vez que se refiera, debe colocarse el nombre completo y las siglas entre paréntesis, posteriormente, puede referirse solo las siglas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA).

Ciudad Ojeda, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Distinguido  
DR. ALÍ JAVIER SUÁREZ-BRITO  
Director-Editor Revista Ethos Venezolana  
Su despacho.-

Asunto: Carta de originalidad y cesión  
de derechos de autor

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación, yo, \_\_\_\_\_, cédula de identidad No. \_\_\_\_\_, hago constar que el trabajo titulado: « \_\_\_\_\_ », que presento a la consideración del *Comité Editorial* de la *Revista Ethos Venezolana*, cumple con los criterios de originalidad requeridos, por cuanto no ha sido publicado, ni se encuentra en proceso de arbitraje en ninguna otra revista u órgano editorial. Asimismo, hago constar que con el sometimiento al arbitraje respectivo, cedo los derechos de autor correspondientes, para proceder con la publicación y divulgación del trabajo.

Sin otro particular, me despido,

*Atentamente,*

\_\_\_\_\_  
*Nombres y apellidos*

C.I. No. \_\_\_\_\_



## Proceso de revisión y dictamen

1. Los trabajos recibidos en la dirección de correo electrónico *revis-taethos venezolana@gmail.com*, que cumplan con los criterios editoriales generales para iniciar el proceso de arbitraje, se enviarán a los árbitros especialistas en el área temática, quienes serán los encargados de evaluar y emitir el dictamen.
2. Se establece como lapso para la revisión, evaluación y emisión del dictamen la cantidad de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de envío a los árbitros.
3. Al recibir el dictamen, se establece la comunicación con el autor o autores del trabajo con el fin de informar los resultados del proceso. En el caso de las modificaciones y correcciones a que hubiere lugar, el autor o los autores cuentan con la cantidad de quince (15) días continuos para realizarlas y enviarlas nuevamente a la revista, en cuyo caso, de no acatarse lo estipulado en la revisión, quedará anulada su publicación.

3.1 Para los casos en los que el trabajo se considere no publicable, se remitirá al autor o los autores, el informe detallado de los árbitros (conservando su confidencialidad) con el fin de que conozca los pormenores de la decisión.

3.2 Si el autor o los autores desean apelar la decisión descrita en la nota anterior, deberán presentar una carta argumentativa dirigida al Director-Editor y, de esta forma, la controversia se dirimirá en reunión del Comité Editorial de la revista, el cual tendrá la potestad de reafirmar o reconsiderar la decisión: Si la decisión favorece al autor o los autores, estos deben iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación, acatando, sin embargo, las sugerencias y correcciones a las que hubiere lugar; si la decisión ratifica el dictamen, la misma será suficientemente argumentada, por lo que será inapelable.

3.3 En caso de desacuerdos entre los árbitros, se entiende que el trabajo se aprobaría con el dictamen favorable de la mayoría de los expertos designados para conocer y evaluar el mismo. Sin embargo, tal como se esta-

blece en la *nota 3.1.*, el árbitro que desapruere la publicación deberá argumentar su posición.

4. Aprobado el trabajo por parte de los árbitros, este recibirá una revisión de forma, por parte del Comité de Estilo, antes de su publicación.

## Planilla de dictamen de artículos

1. DATOS DEL TRABAJO CONSIGNADO		
Código:	Fecha de recepción:	Fecha de envío al árbitro:
Fecha de entrega del dictamen:	Fecha probable de publicación:	
Título:		

2. EVALUACIÓN					
Aspecto a evaluar	Escala de evaluación				Observaciones
	E	B	R	D	
Título					
Resumen					
Palabras clave					
Introducción					
Organización interna del trabajo					
Claridad y coherencia del discurso					
Dominio del área					
Generación de conocimiento y/o existencia de propuestas					

2. EVALUACIÓN					
Aspecto a evaluar	Escala de evaluación				Observaciones
	E	B	R	D	
Contribución a futuras investigaciones					
Información actualizada					
Originalidad					
Proceso metodológico					
Interpretación y conclusiones					
Referencias bibliográficas					
Pertinencia del tema para la revista					
Cumplimiento de las normas de la revista					
Apreciación general					

Leyenda de escala de evaluación:

E = Excelente. B = Bueno. R = Regular. D = Deficiente.

3. DECISIÓN	
El proyecto de publicación es:	
Publicable <input type="checkbox"/>	<p><b>Observación:</b> Por favor justifique su decisión (Anexar hoja con instrucciones si es necesario)</p>
Publicable con modificaciones <input type="checkbox"/>	
No publicable <input type="checkbox"/>	

REVISTA ETHOS VENEZOLANA Vol. 11 N°1 Enero-Junio 2019

Se terminó de imprimir en Junio de 2019

en los talleres gráficos de Ediciones Astro Data S.A.

Tel: 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345

Correo electrónico: edicionesastrodata@gmail.com

Maracaibo, Venezuela